

**IMAGINARIOS SOBRE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN
HOMBRES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA: “HOGARES DE ACOGIDA” DE
LA ALCALDIA DE MEDELLÍN, Y EL CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES
PARA LA FAMILIA, AÑO 2011. ESTUDIO DE CASO**

NANCY ELENA MORALES TANGARIFE

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SECCIONAL BELLO - ANTIOQUIA**

2011

**IMAGINARIOS SOBRE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN
HOMBRES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA: “HOGARES DE ACOGIDA” DE
LA ALCALDIA DE MEDELLÍN Y EL CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES
PARA LA FAMILIA, AÑO 2011. ESTUDIO DE CASO**

NANCY ELENA MORALES TANGARIFE

**PROYECTO DE GRADO
PARA OPTAR POR EL TITULO
EN TRABAJO SOCIAL**

**ASESOR:
ASTRID HELENA CUARTAS CELIS
HISTORIADORA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y DE LA SALUD
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SECCIONAL BELLO - ANTIOQUIA**

2011

Nota de aceptación

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

DEDICATORIAS

A mi hijo Chrystian David, mis padres Héctor y Luz Elena; que con su apoyo y la motivación constante han acompañado este proceso de formación; personas a quienes amo profundamente.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, como guía principal de mi vida
A mi asesora Astrid Cuartas Celis, por su evidente calidad científica y humana, su apoyo, comprensión y confianza.
A mis amigas quienes han estado ahí siempre y no han permitido que en momentos de dificultad, me desmotive.

Al centro de recursos integrales para la familia - CERFAMI, institución que en estas últimas etapas de formación académica, fueron mi escuela; a todos los profesionales en cabeza de la Dra. Dilia Rodríguez y todo el equipo que me acogieron como una de ellos apoyándome y formándome de manera integral.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación.

CONTENIDO

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

TÍTULO

1.	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	7
1.1	Antecedentes	7
1.2	Planteamiento del problema	12
1.3	Formulación del problema	16
2.	OBJETIVOS	17
2.1	Objetivo general	17
2.2	Objetivos Específicos	17
3.	JUSTIFICACIÓN	18
4.	MARCO TEÓRICO	21
4.1	Estado del arte	21
4.2	Contexto Histórico	24
4.3	Marco Normativo	29
4.4	Marco Conceptual	36
4.5	Marco Referencial	38
5.	DISEÑO METODOLÓGICO	44
5.1	Enfoque	44
5.2	Paradigma	44
5.3	Fuentes	45
5.3.1	Fuentes primarias	45

5.3.2 Fuentes secundarias	45
5.4 Técnicas e instrumentos	45
5.4.1 Instrumento	47
5.4.2 Herramientas	48
5.4.3 Población/muestra y criterios de selección de la muestra	48
5.5 Tipo de Investigación	49
5.6 Delimitación de la Investigación	51
5.6.1 Conceptual	52
5.6.2 Temporal	52
5.6.3 Espacial	52
5.6.4 Población	52
5.7 Categorías	52
6. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	54
6.1 Análisis de la información por categorías	54
6.1.1 Género	54
6.1.2 Violencia	57
6.1.3 Familia	60
6.1.4 Aspectos personales	64
6.1.5 Aspectos socioculturales	67
6.2 Análisis General por categorías	68
7. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	73
7.1 Género	73
7.2 Violencia	73

7.3 Familia	75
7.4 Aspectos personales	76
7.5 Aspectos socioculturales	77
8. CONCLUSIONES	78
9. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS	80
10. ANEXOS	81
11. BIBLIOGRAFÍA	127
12. WEBGRAFÍA	128
Tabla 1. Cuadro de categorías estudio de caso	53
Tabla 2. Anexo A Unidad de análisis de la información y categorías	81

RESUMEN

La violencia intrafamiliar es sin lugar a dudas uno de los problemas sociales más frecuentes; aún cuando las cifras indican que el problema es grave y va en aumento la realidad debe ser aún mas desalentadora; el carácter vergonzoso al que está vinculada la violencia intrafamiliar hace que en muchos casos esta sea encubierta por el silencio de los miembros de la familia, por lo que lo casos que las autoridades refieren no reflejan en toda su dimensión el problema.

Mucho se ha hablado en la bibliografía existente respecto al tema en cuanto a los daños físicos y psíquicos que presentan las víctimas de la violencia intrafamiliar, pero muy poco se sabe sobre lo que sucede en la mente de quien ejerce la violencia como una forma de dominación y establecimiento de reglas al interior del grupo familiar. Es evidente que este comportamiento obedece a causas de fondo en la mente de quien violenta, desde conductas aprendidas, problemas de trastornos de personalidad hasta el ya bien conocido y arraigado machismo; los factores culturales son muy importantes en los imaginarios de los hombres que son violentos. En este trabajo se pretende dilucidar cuales son esos imaginarios y como se ve el hombre abusador a sí mismo, a su familia y a la sociedad que en gran medida es juez y parte de este grave problema.

PALABRAS CLAVES: cultura, familia, imaginarios, sociedad, violencia.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se basa en una investigación documental que va encaminada a realizar un estudio de caso basado en la participación de un hombre que ejerce violencia intrafamiliar y que está adscrito al programa “Hogares de acogida” que promueve la Alcaldía de Medellín.

Para comprender el problema en toda su magnitud se hace una explicación del concepto de violencia intrafamiliar, sus tipos, causas, antecedentes del problema, consecuencias, legislación y todos los aspectos que permitan dar luz sobre el problema y sentar las bases teóricas de lo que sustentará la investigación de campo que serán entrevistas a diversos profesionales en el campo y a un hombre que participa en el programa “Hogares de acogida” bajo la modalidad de estudio de caso.

Se pretende con este estudio de caso conocer los imaginarios de los hombres que presentan conductas tendientes a la violencia intrafamiliar, la valoración que de este tipo de persona hacen los profesionales, psicólogos y trabajadores sociales y la intervención que se hace dentro del programa “Hogares de acogida”.

TÍTULO

IMAGINARIOS SOBRE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN HOMBRES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA: “HOGARES DE ACOGIDA” DE LA ALCALDIA DE MEDELLÍN, Y EL CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA, AÑO 2011. ESTUDIO DE CASO

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

La violencia intrafamiliar se ha convertido en un problema de salud pública debido a que afecta a un grupo extenso de la comunidad en forma cotidiana. Las muertes e incapacidades por actos violentos generan grandes costos para la economía, tomando en cuenta que la mayoría de los muertos e incapacitados causados por la violencia se encuentran en plena edad productiva. Cada año, más de 1,6 millones de personas pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva. En conjunto, la violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad¹.

Aunque el hecho de que las denuncias no siempre se llevan a cabo hace difícil la estimación exacta de cifras, se sabe que la violencia tiene altos costos, expresados en miles de millones de dólares devengados anualmente en asistencia sanitaria alrededor del orbe, lo que significa al costo de la economía la pérdida de días laborales por quienes

¹ G. KRUG, Étienne, Linda L Dahlberg; James A Mercy; Anthony B Zwi; Rafael Lozano; et al.(2003) World Health Organization. World report on violence and health. Washington, D.C.: Geneva World Health Organization. P. 3.

la sufren; las medidas que son necesarias para cumplir con la ley y las inversiones que se han hecho al respecto que hasta ahora no han arreglado el problema, los gastos judiciales, la congestión de juzgados y el pago a todo el personal que se encarga del sistema relacionado con el bienestar familiar; si se suma todo lo anterior se comprende las pérdidas que por esta causa existen en la economía de cada país.

Este problema se caracteriza por ser generalmente un ejercicio de poder, de fuerza física, psicológica y económica, que se realiza con el objetivo de obtener y mantener ventajas frente al que se considera más débil o se necesita convencer de que es más débil. La violencia atenta contra los Derechos Humanos, la integridad personal, la autonomía, la sexualidad y la dignidad, puesto que rompe con las maneras funcionales de relacionarse y con normas básicas de convivencia tales como el respeto, el trato digno, los límites interpersonales y fundamentalmente la identidad. Algunos teóricos son claros al definir el carácter eminentemente privado y secreto que se le ha dado a esta problemática al interior de las familias:

“La violencia intrafamiliar, considerada hasta hace poco un problema privado, es reconocido actualmente como uno de los graves y dolorosos problemas sociales, en la medida que compromete física y psicológicamente a seres tan vulnerables como son las mujeres, los niños y principalmente las niñas. Los comportamientos violentos establecen en la cotidianidad de la familia, un ambiente hostil que se hace extensivo al barrio y la sociedad en general”.²

Lamentablemente en los últimos tiempos, las formas de relacionarse dentro del hogar de manera violenta se han convertido casi en un aspecto normal, debido a que en sí la violencia se ha convertido en pan de cada día, es común ver contenidos en la televisión violentos, leemos el periódico e invariablemente hay violencia, los video juegos que los niños utilizan, son en su mayoría violentos; la realidad es que se vive en un mundo violento, en el cual la guerra, el insulto, la intolerancia y el dolor son ya tan comunes,

². JARAMILLO V, Diva Estela. Introducción. (1995) En: SUAREZ SERNA, Miriam; ARIAS MUÑOZ, Luz M. y DÁVILA ALVAREZ, Diana (Comps). Violencia, un problema en la vida de familia. Medellín. p.7.

que a veces parecen ni siquiera afectar o existir en la sociedad. Bajo esta forma de convivencia las víctimas más frecuentes son las mujeres, los niños y niñas; en muchos hogares la violencia se ha convertido en la manera de relacionarse entre sí, estableciendo de esta forma patrones de conducta que son difíciles de modificar, es frecuente que cuando el padre trata mal a la madre en presencia de su hijo, posiblemente este hijo tendrá conductas agresivas con los demás, así como poca o nula capacidad de mantener relaciones afectivas sólidas, estables y funcionales.

La violencia que se genera al interior del hogar ha sido considerada a través del tiempo como un hecho privado, en el cual no hay que intervenir; pero ha ido creciendo y convirtiéndose en un problema con incidencia social, quizá debido al uso indiscriminado de drogas y alcohol, al bajo nivel educativo de la población, a las bajas penalidades que se dan cuando se sentencia a un agresor, lo cual no sólo facilita la agresión, sino la reincidencia o simplemente, no es que haya aumentado, sino que hoy en día, que hay más información y canales de apoyo, las mujeres se atreven por fin a dar el paso y denunciar. Actualmente se aborda a la violencia como un problema de salud pública, a tal grado que el Estado ha tenido que tomar medidas e implementar y apoyar programas de protección que tengan en cuenta políticas públicas, buscando con ello hacer una restitución de derechos a la población más vulnerable de esta problemática.

El programa “Hogares de Acogida” de la Alcaldía de Medellín y El Centro de Recursos Integrales para la Familia CERFAMI, son un ejemplo de esos programas implementados por el Estado, los cuales buscan mediante estrategias de protección, sensibilización, formación y construcción de autonomía, contribuir para que los y las involucradas logren una nueva imagen de auto valorización personal que les permita tener un adecuado control de sus vidas, lo que redundará a futuro en que sean capaces de evitar situaciones de vulnerabilidad que los pongan en peligro.

Desde distintos marcos se ha intentado dimensionar el problema de la violencia intrafamiliar enfocada a la realidad colombiana, estableciendo claramente que:

“La violencia contra la mujer es una violación de Derechos Humanos con características especiales. En efecto, las complejas aristas del fenómeno: ocurrencia en la intimidad del hogar, la errónea percepción como un problema conyugal privado, la reticencia de las autoridades o de particulares a intervenir, la ausencia o escasez de refugio para las mujeres, el miedo a las represalias o a las consecuencias negativas o de orden patrimonial o de la custodia de los hijos y todo el trasfondo de una cultura patriarcal de la sociedad en general deben ser tenidos en cuenta en la definición del problema”.³

La violencia es un acto gradual, que va en aumento, se va generando en momentos de tensión y conflicto entre los miembros del hogar, al principio puede empezar con un grito que eventualmente pasará a un golpe. Conforme la sociedad ha ido avanzando y tratando de subsanar las necesidades de la población, los estudios se han hecho presentes, hace 50 años, por ejemplo, se educaba a la mujer con la idea de que el matrimonio era para siempre y que su deber de esposa era aguantar lo que fuera, porque, entre otras cosas, una mujer separada era muy mal vista. Como todo fenómeno, el problema de la violencia contra la pareja, denominada también violencia doméstica, ha ido evolucionando a través del tiempo. En un principio se intentó restar importancia al problema, llegando incluso a culpar a la mujer como víctima de su personalidad o de su propia irracionalidad. Es a finales del pasado siglo cuando empieza a reconocerse en la literatura científica que las características comunes de las mujeres maltratadas eran el resultado más que su causa.

Ahora se pueden identificar más claramente otros tipos de violencia diferentes a la violencia física que es la más conocida, como:

³ PLATA, María Isabel; CALDERÓN, María Cristina. (1995) Convención sobre la violencia: Expectativas y compromisos. En: Avances en la construcción jurídica de la igualdad para las mujeres colombianas. Seminario Internacional. Santa fe de Bogotá: Defensoría del Pueblo. p.9.

“La violencia psicológica, hace relación a patrones de conducta que consisten en actos u omisiones cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, amenazas, actitudes de desprecio, de abandono, y que promueven en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a la estructura de su personalidad.

La violencia sexual, se refiere al acto de obligar a realizar actos sexuales sin consentimiento, valiéndose de la posición jerárquica del agresor, derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, así como el sometimiento por el uso de la fuerza física, el chantaje, el soborno y la degradación moral.

La violencia económica, es aquella acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar sus ingresos, restringir, limitar y/o negar la obtención de los recursos económicos; se expresa hacia la mujer como una forma de crear dependencia limitando de esta forma su capacidad de autodeterminación.

La violencia patrimonial, está representada por toda acción u omisión que ocasione daño o menoscabo de los bienes muebles o inmuebles de la mujer y su patrimonio, también consiste en la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores o recursos económicos”.⁴

Es importante tener en cuenta aspectos socio culturales que evidencian la desigualdad entre hombres y mujeres; estos factores son la falta de educación en la mayoría de los casos, la falta de oportunidades, la discriminación de género, la poca posibilidad de compaginar la vida familiar y laboral, etc. Culturalmente, sobre todo a nivel latinoamericano, el papel de la mujer se ha ubicado por debajo del hombre, en una constante relación de poder en la que no existe la equidad; la identificación de estos aspectos pueden ayudar al fortalecimiento de acciones que contribuyan con la restitución de derechos que se puede dar a través de programas de protección como “Hogares de Acogida”.

⁴ CUNDINAMARCA, SISMA MUJER. (2010) Ley 1257 de 2008 Sobre la no violencia contra las mujeres: Concepto de daño contra la mujer. Bogotá. Corcas Editores. P.8-16.

Desde la década de los 80's el Estado brinda, a nivel preventivo y de atención, programas para las víctimas de este flagelo; sin embargo, hasta el año 2008 ningún programa contempló la atención a los hombres agresores; dejando de lado el papel fundamental que juegan en este problema las tradiciones culturales machistas tan arraigadas en Colombia en particular y en Latinoamérica a nivel general, identificadas como el origen y catalizador por medio del cual se privilegia el poder del hombre sobre los miembros de la familia de menor edad, de menor condición económica y social para ejercer un poder arbitrario e inequitativo.

Así, sabiendo de la necesidad que implica la atención integral de todos los involucrados en el problema y atendiendo a los factores de violencia que se perpetúan en las pautas culturales y familiares, el Centro de Recursos Integrales para la Familia empezó a considerar la importancia de atender a los hombres agresores denunciados ante fiscalía por medio de un taller de sensibilización y de atención terapéutica a hombre agresores, compañeros o maridos de las mujeres atendidas en el programa “Hogares de acogida” que voluntariamente quisieran ingresar al programa. Para los propósitos de ésta investigación es necesario saber, más allá de la información documental recopilada, y de los datos que arroje su posterior análisis, conocer de primera mano que es lo que pasa en la mentalidad de quien ejerce la violencia, por lo que se eligió el estudio de caso como la técnica idónea para acceder a esa información procedente de un hombre que se encuentra adscrito al programa “Hogares de Acogida”.

1.2 Planteamiento del problema

Los diferentes estudios e investigaciones realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) concluyen que la causa más frecuente de pérdida de la salud mental de las mujeres la constituye la violencia contra las mismas.

Es por lo anterior que se enuncian a continuación algunos datos relevantes arrojados por el informe de la Bancada de Mujeres del Congreso de la República, que habla de altos

índices de violencia intrafamiliar y sexual, además, los registros del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses recogidos hasta el 2008, que expresan los siguientes datos de casos atendidos⁵:

4517 casos por violencia de pareja

2709 casos por delitos sexuales

De estos casos los municipios más afectados por violencia de pareja son:

Envigado con 242 casos

Itagüí con 422 casos

Medellín con 5379

Cabe anotar, que en la actualidad la violencia intrafamiliar se ha empezado a visibilizar y a dejar de ser algo natural; lo que ha aumentado considerablemente el registro, posibilitando comparativamente las cifras de un año a otro dando cuenta del incremento, según cifras del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia – SISC⁶. En lo que va corrido del año han sido asesinadas 111 mujeres, un equivalente al 22% más que el año pasado, y en la mayoría de las víctimas el agresor es su propio compañero sentimental.

Es por esto, que se hace necesario un estudio que permita conocer las representaciones o imaginarios que los hombres poseen en torno a la violencia intrafamiliar y las condiciones de género que inciden en el problema.

Por ello en la investigación que se plantea se ha contemplado hacer un estudio de caso, desde hace varias décadas se viene trabajando con el método de los casos en la enseñanza de la administración y otras disciplinas, como el derecho. A través de un diálogo

⁵ BANCADA DE MUJERES, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2009 diciembre) Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Foros territoriales de balance y desafíos de la implementación de la Ley 1257/08. P. 3.

⁶ Semana de salud mental Antioquia. (2011) Modelo de intervención integral en salud sexual de Antioquia. Recuperado el 22 de Noviembre de 2011 de: <http://www.ces.edu.co/Boletines/apa1.pdf>

organizado sobre una situación real, el método utiliza la experiencia para la transmisión del conocimiento. Crespo sostiene que la discusión del caso es una mezcla de retórica, diálogo, inducción, intuición y razonamiento: la recreación, en suma, de la metodología de la ciencia práctica. Explica este autor que⁷:

“la racionalidad de las tareas administrativas es una racionalidad práctica que utiliza instrumentos técnicos y estima con prudencia su validez y factibilidad, teniendo en mente las circunstancias culturales e históricas concretas y, sobre todo, la personalidad de quienes componen la firma. De allí que el método del caso aparezca como un procedimiento extremadamente apropiado para su enseñanza.”

Además de los casos de instrucción existen los casos de investigación. Se aplican en terrenos, como la sociología, la ciencia política, y, dentro de la administración, en áreas como las operaciones, el marketing, la logística y los sistemas de información, donde es el método cualitativo de investigación más utilizado⁸.

Los casos de investigación adoptan, en general, una perspectiva integradora. Un estudio de caso es, según la definición de Yin:

“una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. (...) Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos.”⁹

⁷ CRESPO, Ricardo F. (2000). “El estatus Epistemológico del conocimiento y el estudio de caso” en Segundo Congreso Mundial ISBEE “Los desafíos éticos de la Globalización.” Globalization”, Proceedings Latin America, pp. 210-8.

⁸ CRESPO. Op Cit.

⁹ YIN, Robert K. (1994) Investigación de estudio de caso, Diseño y métodos. Tousand Oaks, California: Publicaciones Sage. P. 13.

De esta manera los conocimientos obtenidos en el “estudio de caso” se constituyen en una herramienta para el diseño de estrategias en prevención y atención permitiendo el diseño de programas que posibiliten un cambio en las pautas de crianza y de cultura, generando con ello una sociedad más equitativa donde la violencia alcance niveles más bajos, es lógico que conocer a profundidad un tema, se logra por medio del estudio de caso, por medio del mismo se puede acceder a aquellos aspectos que generan la violencia, que son los detonantes y, en consecuencia, se puede actuar sobre ellos para minimizarlos.

La experiencia de práctica Profesional en Trabajo Social, la cual se ha venido desarrollando hace un año en el Centro de Recursos Integrales para la Familia CERFAMI, específicamente con el proyecto “Hogares de Acogida”, de la Secretaría de las Mujeres del municipio de Medellín, ha permitido un acercamiento profesional con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, y de algunos de sus compañeros, permitiendo el abordar las formas de pensar y de vivir el problema desde el lado opuesto del vínculo bidireccional que tienen estas parejas y que, indudablemente, desde la condición de víctima o victimario, se padece y tiene efectos diferentes. Dicho programa tiene como objetivo:

“Contribuir con la restitución de derechos a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y a sus hijos e hijas a través de un modelo de atención psico- jurídico, que comprende estrategias de protección, sensibilización, formación, capacitación y construcción de autonomía, promoviendo sinergias interinstitucionales y sociales que coadyuven a su empoderamiento personal; que otorgue el máximo de control sobre sus vidas, esquivando en la medida de lo posible, todas aquellas situaciones que lleven a percepciones de desesperanza, indefensión y vulnerabilidad por parte de las mujeres atendidas”.¹⁰

¹⁰ CERFAMI. Modelo visual Programa Hogares de Acogida. [Diapositivas]. Medellín, 2009. 8 Diapositivas, color. Documento institucional de orientación interna.

Es por lo anterior que se hace necesario realizar un estudio de caso con el fin de explorar y conocer los imaginarios sobre género y violencia intrafamiliar, para un hombre que sea atendido en el Programa, el cual podrá dar cuenta de algunos aspectos particulares como lo que tiene que ver con la masculinidad, feminidad, la violencia, el género, la familia.

1.3 Formulación del Problema

Pregunta de investigación:

¿Cuáles serán los imaginarios sobre género y violencia intrafamiliar de los hombres atendidos en el programa “Hogares de acogida”, del municipio de Medellín y el Centro de Recursos Integrales para la Familia – CERFAMI, en el primer trimestre de 2011?: Estudio de caso.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Explorar los imaginarios sobre género y violencia intrafamiliar de los hombres atendidos en el programa: “Hogares de acogida”, del municipio de Medellín y el Centro de Recursos Integrales para la Familia – CERFAMI, en el primer trimestre de 2011: Estudio de caso. Con el fin de conocer las causas de la violencia intrafamiliar.

2.2 Objetivos específicos

- Indagar los conocimientos, las actitudes y las prácticas de los hombres, sobre género y violencia intrafamiliar. Enfocado a los hombres del programa “Hogares de acogida”, del municipio de Medellín y el Centro de Recursos Integrales para la Familia – CERFAMI, en el primer trimestre de 2011.
- Explorar el nivel de conocimientos sobre derechos humanos, y equidad de género que tienen los hombres victimarios.
- Conocer la existencia de antecedentes familiares con relación a la violencia conyugal de los hombres atendidos en el programa “Hogares de acogida”, del municipio de Medellín y el Centro de Recursos Integrales para la Familia – CERFAMI, en el primer trimestre de 2011.
- Establecer como esta investigación aporta datos importantes al Trabajo Social, especialmente enfocado a la VIF (en adelante Violencia intra familiar).

3. JUSTIFICACIÓN

En términos generales la violencia puede definirse como algo que impide la realización plena de los derechos humanos y en el lenguaje está asociado a la irracionalidad, a la arbitrariedad y a la destructividad que cercena la libertad del otro o de la otra.

En muchas formas patriarcales de relación existe un trato denigrante y cruel basado en concepciones y practicas culturales que privilegian el uso de la fuerza, la capacidad de imposición, la exclusión y desconocimiento del otro o de la otra, generando formas de relación donde se representa, consciente o inconscientemente, el deseo de imponer, de subordinar o de aniquilar al otro; exigiendo que el otro se vea vencido, con lo cual se paraliza su realización personal mediante la amenaza, el chantaje y el constreñimiento.

En muchos de los casos que se presentan en el programa “hogares de acogida” de CERFAMI, dentro de la relación hombre-mujer, existe un ejercicio de poder abusivo que desconoce los derechos de las mujeres y que se afianza por la permisividad de una sociedad que avala e introyecta como legítimos la superioridad de unos seres humanos sobre los otros, y que de manera particular impone unas relaciones asimétricas de género.

Socialmente se ha conferido al hombre un poder emanado del título de “jefe del hogar”, aquel que impone respeto y se hace respetar y que simboliza la autoridad, apuntalando un poder incuestionable; mientras que a las mujeres se les impone la sumisión, la debilidad, la dependencia, y su virtud se centra en su rol de madre. De esta manera, los roles han sido socialmente asignados y de ahí se supone que algo va mas allá del propio ser individual, independiente del propio hombre o de mujer o de su valor intrínseco, que se impone generando con ello el contexto donde se ubica la violencia contra la mujer al interior de la familia.

La violencia contra la mujer afecta a todos y a todas, la condición de agresor no siendo igual a la de la agredida, es también dolorosa y dañina. Sus efectos se plasman negativamente en esa diada, y afecta a todos los miembros de la familia que conviven con sentimientos de temor, angustia, y frustración.

Diversas organizaciones han intentado dimensionar el problema de la violencia intrafamiliar desde distintos ángulos, pero varios han coincidido en que:

“La insistencia de los grupos de mujeres, han hecho posible que tanto a nivel de los gobernantes nacionales, como de los organismos internacionales, ONU, OEA, OMS, OPS, se reconozca el problema de la violencia contra la mujer, no sólo como un factor de perturbación social, como un problema de salud pública, sino también y sobre todo, como una violación de los derechos humanos, frente al cual, deben diseñar políticas de atención, que suponen más allá de la presentación de servicios asistenciales, la construcción de un modelo cultural que perpetua y valida la violencia contra la mujer”.¹¹

Por desgracia, cuando se habla de maltrato, en ocasiones se espera hasta que las consecuencias sean fatales, en ese punto hay poco o nada que hacer al respecto, sin embargo se tienen también estadísticas sobre la violencia no fatal:

“La información sobre violencia no fatal contenida en las bases de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dejó en el primer lugar a la violencia interpersonal y en el segundo a la intrafamiliar. Durante 2009 las víctimas de esta última forma de violencia ascendieron a 93.862. Registrando 4.059 casos más que en 2008¹².

¹¹ ANÓNIMO (1993) Violencia intrafamiliar. Memorias seminario realizado en la ciudad de Medellín. p. 104.

¹² CARREÑO Samaniego, Pedro A. (2009) Violencia Intrafamiliar. Colombia, 2009. Niños, niñas, adolescentes y mujeres, las víctimas de la violencia intrafamiliar. Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. P. 3.

La violencia de pareja ocupó el primer lugar con 61.139 casos y dejó, de la misma manera que en años anteriores, como principales víctimas a las mujeres con el 88,6% y principalmente las que estaban ubicadas en edades entre 20 a 29 años de edad. En el segundo lugar se situó la violencia entre otros familiares con 17.148 casos, luego el maltrato infantil con el 14.094 casos y por último la violencia contra el adulto mayor con 1.481.

Los fines de semana y las horas de la noche se constituyeron como los principales espacios temporales en los que la violencia intrafamiliar dejó el mayor número de víctimas. La vivienda fue el escenario del hecho en donde se registraron el mayor número de casos de violencia intrafamiliar.¹³

Estas cifras dan cuenta de una de las principales problemáticas que afecta a la ciudad como es la violencia intrafamiliar y/o conyugal, donde las principales víctimas según lo arrojan estas cifras son las mujeres y sus hijas e hijos. Con base en lo anteriormente mencionado, es importante, además del trabajo que se realiza con la mujer dentro del programa “Hogares de acogida”, poder vincular a su compañero y conocer cuál es su opinión y visión de la problemática; cuáles son sus antecedentes familiares y que relación tienen estos con la violencia que ejerce en su hogar, como ha sido su historia familiar, que conoce sobre los derechos humanos y más aun si sabe que existen los derechos de las mujeres; cuales son los imaginarios que culturalmente ha construido de género y de violencia a nivel de la familia.

Para el propósito de la investigación, es necesario enfocarse de alguna manera, metodológicamente hablando, para lograr acceder a los participantes en el programa; es necesario aclarar que uno de los aspectos principales que en muchos de los casos posee la VIF es el aspecto confidencial y secreto que se le da, hablar dentro una familia de que hay violencia, reconocer como hombre que la ejerce y como mujer que la sufre, es un estigma que muy pocos están dispuestos a llevar a cuestras, el estudio de caso significó un verdadero reto para la investigación; lograr que una persona quisiera contar su experiencia fue

¹³Violencia Intrafamiliar. Colombia. 26 de abril de 2011. En: <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2009/Violenciaintrafamiliar.pdf>

complicado, sin embargo se tenía muy presente que el estudio de caso era un requisito necesario e indispensable para lograr los objetivos de este trabajo.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 Estado del Arte

El estado del arte tradicionalmente se ha establecido en investigación, como una revisión documental dirigida a presentar los problemas teóricos y empíricos más representativos de un objeto de estudio. Esta investigación, partió de una conceptualización más amplia del término estado del arte, entendiéndolo como un tipo de investigación centrada en la relación de texto y contexto. Se entiende el primero como resultado de un proyecto de investigación finalizado, el cual está constituido por referentes epistemológicos y por un campo aplicado (campo empírico)¹⁴.

La segunda categoría, es decir el contexto, está relacionada con el texto y señala las dinámicas sociales en las que se movilizan o están inscritos los campos epistemológicos y empíricos de un proyecto de investigación. De igual manera en el contexto se pueden inferir las categorías de pensamiento, las acciones, y las prácticas discursivas resultado de las mismas dinámicas sociales. La riqueza de un estado del arte radica en la posibilidad de establecer relaciones de texto y contexto; razón por la cual el investigador está llamado a articular y establecer el dialogo en estas dos categorías. Los resultados del análisis serían entre otros, el contar con un referente teórico y metodológico organizado de manera que se puedan determinar las constantes, las inconsistencias, las tendencias, y los posibles núcleos problemáticos de interés tanto científico como social sobre los cuales se deben encaminar los nuevos proyectos de investigación. La otra posibilidad que ofrece el estado del arte

¹⁴ MARTÍNEZ Carazo, Piedad. (2006 Marzo). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. Revista Pensamiento & Gestión. Universidad del Norte. Núm. 20. P. 165-193.

desde la perspectiva del contexto es que permite visualizar con sentido prospectivo los nuevos campos de investigación¹⁵.

El presente estado del arte sobre la violencia intrafamiliar, permite conocer los imaginarios colectivos que al respecto se tienen, de tal forma que se pueda disponer de una herramienta informativa valiosa que suministre datos concretos sobre las temáticas abordadas, sobre cuáles se han dejado de lado, disciplinas que han realizado un énfasis en esta área y a través de su análisis integral, poder demostrar el estado actual del problema.

La información recopilada y analizada para el presente estado del arte está conformada en su totalidad por algunos textos encontrados que dan cuenta de los imaginarios colectivos, el cómo las personas empiezan a construir en su mente las ideas que les motivan el comportamiento, las cuales afectan a su núcleo familiar más cercano y por ende, a la sociedad.

Es de notar que se encontraron múltiples estudios en materia de violencia intrafamiliar, pero enfocadas más que nada a la mujer, a resultados obtenidos de investigaciones y estadísticas que dan cuenta de los aspectos psicosociales de la violencia, pero desde el punto de vista de la mujer; así las cosas el papel del hombre en este problema ha sido poco estudiado, poco tomado en cuenta, dando mayor importancia a los efectos (el estado de la mujer violentada) y no a las causas (los motivos del hombre que maltrata).

El primer documento analizado es “Imaginario social, politeísmo y modernidades múltiples”, de Josexto Beriain¹⁶, y analiza varios aspectos específicos: el significado del concepto de Imaginario social, cómo se produce y reproduce la sociedad, las principales

¹⁵ GONZÁLEZ Casanova, P. (2004). *Las Nuevas Ciencias y las Humanidades. De la Academia a la Política*. Barcelona: Anthropos. Editorial Complutense. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

¹⁶ BERIAIN Josexto. (2003). “Imaginario social, politeísmo y modernidades múltiples”, Monográfico sobre la obra de Cornelius Castoriadis: La pluralidad del imaginario social moderno. *Revista ANTHROPOS*, Enero-marzo, nº 198, pp 54-78.

significaciones sociales imaginarias en plural y los valores propios y antinomias del imaginario social moderno.

El siguiente documento que ha servido de base para esta investigación es “Imaginario y sociedad. Un acercamiento a la sociología de lo imaginario de la tradición francesa” hecho por Ángel Enrique Carretero Pasín¹⁷. Este trabajo hace una aproximación a los elementos sobre los que gira la sociología de lo imaginario, desvelando la importancia del acercamiento a la comprensión de la realidad social, desglosando los aspectos en torno a los cuales esta corriente del pensamiento gira: la persistencia del mito y lo sagrado, la implicación de lo imaginario y la cotidianeidad, la interpretación de la vida cotidiana, la ligazón entre lo imaginario y lo político y el fundamento imaginario de la utopía.

Una vez establecido lo referente a los imaginarios y su papel en el desarrollo de las conductas de la sociedad, se entra un poco al tema de estudio de la investigación a partir del texto “La socialización masculina: ¿Un drama oculto del ejercicio del poder patriarcal?”, elaborado por María Cristina Palacio Valencia¹⁸, este texto es resultado del estudio realizado en dos grupos de hombres de la ciudad de Manizales, mismos que participaron para poder expresar su propia experiencia en la construcción de su identidad, la relación entre hombres y mujeres, las situaciones de conflicto y violencia en su vida familiar, la relación de pareja y la paternidad, y su proyecto de vida en lo familiar y lo social.

Posteriormente se procede, una vez que se ha tenido claro el concepto de lo imaginario, a tomar como ejemplo para el desglose de los aspectos ya conocidos de el texto “El debate y la práctica sobre el uso de las historias de vida en las ciencias sociales”, de Francis

¹⁷ CARRETERO Pasín, Ángel Enrique. (2005) Imaginario y sociedad. Un acercamiento a la sociología de lo imaginario en la tradición francesa, Revista Internacional de Sociología. Córdoba: Centro Superior de Investigaciones Científicas, Volúmen 63 (41), pp. 137-161

¹⁸ PALACIO Valencia, María Cristina. (1999) La Socialización Masculina: ¿Un Drama Oculto del Ejercicio del Poder Patriarcal? Revista Nómadas. Num.11. Colombia: , Universidad Central, pp 166-171

Golard¹⁹; este texto sirve como base para tomar como ejemplo, ya que el autor se enfoca en distintas problemáticas sociales, de igual manera establece las pautas para definir aspectos biográficos de las personas y poder relatarlos de manera coherente, desde el modelo teórico a aplicar, el estudio del sujeto y otros aspectos.

Se hace uso también en esta investigación de un diccionario de psicoanálisis²⁰ que permite esclarecer los términos que no sean conocidos para el investigador. Si bien la mayoría de los documentos analizados no toman en sí el tema de este trabajo de grado, que es el de los imaginarios de los hombres que hacen uso de la violencia, sí puede dar un amplio escenario respecto a las ideas y simbologías que se encuentran dentro de la idiosincrasia de estas personas, servir como referente para trasladar los aspectos que se toman en cuenta por los teóricos antes mencionados a los casos que se tomen en cuenta para este estudio.

4.2 Contexto Histórico

Según la Constitución Política colombiana, las autoridades encargadas de el restablecimiento de los derechos de los miembros de familias que sufren de violencia intrafamiliar, es la Comisaría de Familia, en acción conjunta con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el artículo 83 es claro al respecto e indica que:

“ARTÍCULO 83. COMISARÍAS DE FAMILIA. Son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir,

¹⁹ GODARD, Francis (1998), “El debate y la práctica sobre el uso de las historias de vida en las ciencias sociales”, en Cuadernos del CIDS, Serie I Uso de las Historias de Vida en las Ciencias Sociales, Bogotá, Universidad Externado de Colombia

²⁰ LAPLANCHE, Jean y PONTALIS, Jean-Bertrand. (1996). Diccionario de Psicoanálisis. España: Paidós Ibérica.

garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar será el encargado de dictar la línea técnica a las Comisarías de Familia en todo el país”.

Son funciones de la Comisaría de Familia:

ARTÍCULO 86. FUNCIONES DEL COMISARIO DE FAMILIA. Corresponde al comisario de familia:

1. Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
2. Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
3. Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.
4. Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar
5. Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.

6. Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.
7. Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
8. Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.
9. Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.

Estas instituciones funcionan con base en la normatividad constitucional, así como en diversos acuerdos internacionales que Colombia ha suscrito al respecto. Estas instituciones están conformadas por todas aquellas instituciones de rango público o privado que se encargan del componente normativo de la ley escrita. Este es un aspecto clave cuando se habla de los mecanismos de protección frente a la violencia que la ley establece.

Es evidente que la sociedad civil se ha preocupado por ponerse a la altura de las circunstancias y se han creado una infinidad de Organizaciones no gubernamentales que tratan en lo posible llevar a cabo una labor no sólo de solución a problemas de violencia intrafamiliar existentes, sino de llevar a cabo una acción de prevención encaminada a educar a la población y con ello, disminuir en lo posible el número de casos existentes.

Al llegar a este punto es necesario hablar de cómo opera y funciona el “Programa de hogares de acogida”, que funciona al interior de El centro de Recursos Integrales para la Familia de la Alcaldía de Medellín. El Centro de Recursos Integrales para la Familia

CERFAMI, es una entidad privada sin ánimo de lucro, creada en 1989, con la misión de contribuir a la dinámica de un ambiente sociopolítico que propicie la convivencia, la equidad social y de género, el logro de la salud integral de las personas y los derechos sexuales y reproductivos. Para dar cumplimiento a ello cuenta con siete líneas de trabajo, como lo son: la promoción de los derechos de las mujeres y formación en género, planeación y programación con perspectiva de género, convivencia familiar y social y la solución pacífica de conflictos, salud mental y desarrollo humano, salud y derechos sexuales y reproductivos, sexualidad y educación sexual, prevención y atención de la violencia intrafamiliar; entendiéndola como "toda forma de daño psíquico, físico, amenaza, agravio, ofensa, ultraje o tortura que sufre algún miembro de la familia por el comportamiento de otro"²¹.

El Centro de Recursos Integrales para la Familia CERFAMI, "tiene como estrategias de acción las de formación, educación, comunicación, capacitación, investigación, participación social y política y prestación de servicios de la salud sexual y reproductiva y prevención de violencias. A este trabajo se vinculan profesiones de las ciencias sociales, como lo son: la Psicología, Sociología, Derecho y Trabajo Social, entre otras, haciendo grandes aportes a la solución o disminución de diferentes problemáticas. Estos aportes se realizan a través de fundamentos teóricos y metodológicos que tienen como objetivo implementar procesos integrales, para disminuir las diferentes situaciones de conflicto. El Centro de Recursos Integrales para la Familia tiene como Misión contribuir con el desarrollo de un ambiente socio-político que propicie la convivencia, la realización de los derechos humanos de las mujeres, la equidad social y de género y el logro de la salud sexual y reproductiva, en particular aquellas personas que, en razón de su sexo, edad, posición o condición social, han sido víctimas de exclusión, violencia o discriminación"²².

Sus objetivos generales están orientados a:

²¹ Ley 294 de 1996 art. 42

²² Documentación extraída del Centro de Recursos Integrales para la Familia CERFAMI.

Abogar por la formulación e implantación de planes y programas que, desde una perspectiva de género, coadyuven al empoderamiento de las personas, en especial de las mujeres y de otros grupos sociales discriminados, tanto en el espacio público como en el privado y al logro de su salud mental, sexual y reproductiva.

Promover y apoyar el desarrollo de programas y servicios que contribuyan al logro de la paz y a la eliminación de las violencias, especialmente las de género, en los espacios público y privado, y con el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Contribuir con la construcción de relaciones familiares, laborales, políticas y comunitarias más respetuosas, equitativas, solidarias, armónicas que propicien el desarrollo humano integral de las personas, y en particular de las mujeres.

Promover en los ámbitos local, nacional e internacional el desarrollo humano de las mujeres, la realización de sus derechos humanos, incluidos los sexuales y reproductivos.

Promover la realización de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes y de aquellas personas que en razón de su sexo, edad, religión, cultura, procedencia étnica y orientación sexual, entre otras, viven y sufren algún tipo de discriminación y violencia o ven restringidos sus Derechos Humanos.

De acuerdo a la séptima línea de trabajo que hace referencia a la prevención y atención de violencia intrafamiliar, el Centro de Recursos Integrales para la Familia CERFAMI ejecuta el Programa Hogares de Acogida de la Secretaría de la Mujer de Medellín, que tiene como finalidad brindar protección transitoria a mujeres de Municipio de Medellín cuya integridad y la de sus hijos/as menores de 14 años este en peligro a causa de la violencia intrafamiliar.

Los hogares acogientes son ambientes familiares en los cuales las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas, tienen la oportunidad de continuar, con un grado mínimo de interrupción,

sus actividades laborales y/o académicas cotidianas. Los hogares que acogen a las mujeres son previamente seleccionados y dotados con los elementos necesarios para recibirlas. Adicionalmente sus integrantes son capacitadas en estrategias de soporte emocional para las usuarias del programa. Esta investigación surge a raíz del interés que se generó durante el proceso de prácticas profesionales realizadas entre agosto de 2008 y agosto de 2009 en el “Programa Hogares de Acogida”; durante este período la función que se desempeñó como practicantes de Trabajo social era la recepción de las mujeres que ingresaban al programa “Hogares de Acogida”, la intervención con estas mujeres, además de talleres de empoderamiento, sobre derechos sexuales y reproductivos, pautas de crianza y visitas domiciliarias; las mujeres que llegan al programa “Hogares de Acogida” son remitidas por entidades competentes tales como: Fiscalía y Comisarias de Familia. Las mujeres, sus hijos e hijas llegan al programa en una situación de vulnerabilidad por las agresiones físicas, psicológicas y sexuales recibidas por su compañero sentimental, durante este periodo de práctica 126 mujeres y 196 niños y niñas se beneficiaron de los diferentes servicios que brinda el programa, que van desde un hogar acogiente, asistencia psicosocial, médica y jurídica, hasta actividades encaminadas a promover el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos, significando para muchas de ellas “un cambio de vida para mí y mis hijos... uno aquí vuelve como a vivir... oportunidades como ésta se le presentan a una sólo una vez en la vida.”²³

4.3 Marco Normativo

“En todas las constituciones donde la posición de la mujer está mal definida debemos admitir que la mitad del pueblo carece de leyes” ARISTÓTELES.

²³ La información que se emplea en el Marco Institucional es obtenida del Centro de Recursos Integrales Para la Familia CERFAMI; por tal motivo la citas no tiene una referencia exacta debido a que no están sistematizadas en un texto que podamos utilizar como fuente primaria de ahí que haremos referencia a la información citando así: Documentación extraída del Centro de Recursos Integrales para la Familia CERFAMI.

Como lo afirma la cita anterior, la mujer ha sido marginada en casi todas las legislaciones a través de la historia de la humanidad; y muchas de las normas que las favorecen se han establecido por conveniencias de los partidos políticos.

Los progresos en la legislación en cuanto a la defensa de la mujer y de la familia han sido lentos, teniendo en muchas oportunidades normas que distan de la realidad que viven los niños, niñas y las mujeres. A partir de los años 60 los movimientos políticos de mujeres han abogado y desplegado una serie de acciones que han incidido para que se realice una modificación de las normas ya existentes, así como para la creación de aquellas que restituyen los derechos de la mujer y de la familia.

La Corte Constitucional ha legislado en distintas oportunidades con el fin de establecer el derecho de igualdad de género, así ha determinado que: “En desarrollo del concepto de igualdad real y efectiva, las autoridades públicas están obligadas a introducir en sus actos y decisiones, elementos que desde el punto de vista formal podrían parecer discriminatorios, pero que sustancialmente tienden a lograr un equilibrio necesario en la sociedad, por cuya virtud se superen en la medida de lo posible, las deficiencias que colocan a algunos de sus miembros en notoria posición de desventaja. C-588-92”.²⁴

Los aspectos más importantes al respecto de la igualdad de género se han desarrollado en las siguientes sentencias:

- C-588/92 Igualdad ante la ley.
- C-133/94. Penalización del aborto.
- C-410/94 Igualdad formal
- C-309/96 Sustitución pensional para viuda
- C-285/97 Violación Conyugal

²⁴ CERFAMI. Legislación violencia contra las mujeres. [Diapositivas]. Medellín, 2009. 47 Diapositivas, color. Documento institucional de orientación interna.

- C-082/99 Sanción a mujer adúltera
- C-112 /00 Domicilio para celebrar matrimonio
- C-371/00. Ley de cuotas²⁵

Desarrollando el principio consagrado en el Artículo 42 de la Constitución Nacional que versa: “...Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la Ley...” el Congreso de Colombia expidió el 16 de julio de 1996 la Ley 294, su objetivo básico fue dictar algunas normas que en su momento se estimaban pertinentes para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de Violencia en la Familia, con el fin de asegurar su armonía y unidad. Al paso del tiempo se hizo patente la necesidad de modificar dicha Ley con el fin de proveer de herramientas a las autoridades para tratar de solucionar este flagelo, así la Ley 294 fue modificada parcialmente por la Ley 575 del 9 de febrero del año 2.000.

En estas leyes se comenzó a depurar el concepto de familia en cuanto al área Jurídico Penal; se establece que la familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla; y se indica qué personas se considera conforman la familia:

- a) Los cónyuges o compañeros permanentes;
- b) El padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar;
- c) Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos;
- d) Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica

Entendiéndose por Unidad Doméstica:

“La variedad de personas que por su parentesco de consanguinidad, civil o de afinidad, o simplemente por la existencia de una estrecha afección, comparten bajo un mismo techo

²⁵ Ibid., Diapositiva 23.

la intimidad de la familia; donde la intimidad comprende el amor, el alimento y la solidaridad”.

De acuerdo a la Constitución y las Leyes la unión entre el hombre y la mujer se realiza en igualdad de condiciones, de tal forma que no el hombre por ser hombre tiene más derechos frente a la mujer, al igual la mujer no por serlo tiene más o menos derechos frente a él.

Así las cosas, los derechos, las obligaciones y responsabilidades de los miembros de una pareja, son iguales ante la ley.

En la Ley 294 de 1996 y la Ley 575 de 2000, que la modificó parcialmente, el legislador incluyó de manera oportuna mecanismos de protección a las víctimas de la Violencia Intrafamiliar²⁶. Estas leyes establecen que toda persona que sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o se víctima de cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, tiene derecho a interponer ante las autoridades competentes (Comisario de familia o Juez Civil Municipal o promiscuo municipal), una medida de protección inmediata que sea efectiva para finalizar las agresiones.

Aún cuando la competencia recae en las autoridades mencionadas, también puede acudir al Juez de Paz y al Conciliador en Equidad, con el fin de que este medie y cese

²⁶ CASTAÑEDA, Oriel. *Histórica del Problema: La Violencia Intrafamiliar en Colombia*. (s.f.) Recuperado el 22 de Noviembre de 2011, de https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:A-lwHORDs1AJ:aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/513/moddata/forum/4391/72604/HISTORIC_A_DEL_PROBLEMA_DE_LA_VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR_EN_COLOMBIA.docx+En+la+Ley+294+de+1996+y+la+Ley+575+de+2000,+que+la+modific%C3%B3+parcialmente,+el+legislador+incluy%C3%B3+de+manera+oportuna+mecanismos+de+protecci%C3%B3n+a+las+v%C3%ADctimas+de+la+Violencia+Intrafamiliar.+Estas+leyes+establecen+que+toda+persona+que+sea+v%C3%ADctima+de+da%C3%B1o+f%C3%ADsico+o+s%C3%ADquico,+amenaza,+agravio&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiJMmxLyVEkrMJBOnFoztzcFV434c4s326CvgHJqTo_W-imKuTiXeR845BkUnQECQtVLI9BYwebytg06qIvJOE45RwmBi9qg5cp1zPj-U9u20N3xS6ATzARxSxfVppuPoZd1cCY&sig=AHIEtbS74ZZGPPqqRtuDg7g5VddkjFZ_vg&pli=1

la violencia por medio de una audiencia de conciliación que deberá realizarse a la brevedad. Estas autoridades tienen la facultad, si fuera necesario, de pedir la ayuda profesional necesaria para el caso. Cuando esta mediación no rinda frutos, es deber de las autoridades orientar a la víctima respecto a la autoridad competente a la que debe acudir.

Algunos artículos de la Constitución Política de Colombia que apoyan y protegen los derechos de la mujer y la familia son:

Artículo 5. El estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de raza y sexo, origen nacional o familiar, lengua, religión opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos. ” (...) El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos los integrantes²⁷.

²⁷COLOMBIA, CONSTITUCIÓN POLITICA. (1993) Santa Fe de Bogotá, D.C.: Editores LESI. P. 13-19.

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. “(...) El estado apoyara de manera especial la mujer cabeza de familia”.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado, el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos sobre toda forma de abandono, violencia física, o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

La familia la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armonioso e integral y el espacio pleno de sus derechos.²⁸

Por su parte la Ley 294 de 1996 desarrolla de manera más amplia los postulados del artículo 42 de la Constitución Política estableciendo normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, expone que se considera como violencia intrafamiliar todo maltrato físico, síquico, amenaza o agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión física, síquica o sexual por parte de otro miembro del grupo familiar. Es de género cuando se inflige contra la mujer que es, o fue su pareja, así mismo indica que cualquier tipo de violencia al interior de la familia, afecta la armonía y su unidad; y es obligación del Estado dar protección integral a esta.

Algunas otras disposiciones determinantes para la protección de la mujer en situaciones de violencia son:

Proyecto de ley 171 de 2006, “Por el cual se dictan normas para prevenir, erradicar, y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”, el cual versa:

²⁸ Ibid., 19 p.

“Artículo 4°. Toda persona que dentro de un contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza agravio, ofensa, o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este al juez civil municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia”.

Ley 1142 del 2007²⁹, “Por medio de la cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana”. Esta ley establece que cualquier persona puede denunciar, y es muy importante, pues aumenta las penas en caso de violencia intrafamiliar:

“El artículo 229 de la Ley 599 de 2000. Violencia intrafamiliar. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, una persona mayor de sesenta y cinco (65) años o que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión.

PARÁGRAFO. A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia, y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo”.

²⁹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1142 de 2007. (28 de julio de 2007) Recuperado el 22 de Noviembre de 2011 del sitio web de la Secretaría del Senado:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2007/ley_1142_2007.html

Ley 1257 de 2008, “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.³⁰ Esta ley es de suma importancia, su objetivo es establecer normas que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia, define a la violencia contra la mujer, introduciendo el concepto de violencia económica, cuando se hace uso del dinero para coaccionar la libertad de la mujer, de igual manera, establece los derechos de las mujeres en general, así como los derechos de las víctimas de violencia en particular, especialmente en cuanto a la reparación del daño y la garantía de que no reincidencia por parte del agresor. De igual forma, establece las pautas a seguir por las autoridades competentes, tanto en el aspecto preventivo, en la reparación, y especialmente en la sensibilización de la sociedad para erradicar estas conductas.

Con base a estas leyes se ha logrado incentivar el nivel de denuncia, lo que permite un conocimiento del problema más ajustado a la realidad, puesto la ausencia de denuncias, provocadas por la vergüenza y el estigma social que significa la violencia intrafamiliar, se ha constituido en un obstáculo para una adecuada aproximación estadística y por ende no permite el adecuado diseño de programas.

El progreso normativo a nivel nacional, permite que las leyes internas se pongan a la par con las internacionales; en las últimas décadas, la defensa de los derechos fundamentales ha sido causa de los movimientos sociales más diversos, lo cual ha permitido ubicar a la mujer en un lugar distinto, si bien no se ha recorrido todo el camino, si se puede decir que hoy en día, esta disfruta de mayores condiciones de igualdad; el goce de sus derechos fundamentales le permiten vivir una vida libre de violencias y de esta manera se contribuye al desarrollo de la sociedad.

³⁰ El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y discriminación. Ley 1257 de 2008, guía practica.Medellín.2009.130p.

Con el fortalecimiento y difusión de estas leyes se puede lograr la restitución de derechos, debe el Estado, ser garante de las mismas, mediante el establecimiento de las competencias que a cada nivel le corresponde.

4.4 Marco Conceptual

Género: Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes.

Imaginario: es un concepto creado por Cornelius Castoriadis, y se usa en ciencias sociales para designar las representaciones sociales. El concepto es usado como sinónimo de mentalidad, cosmovisión, conciencia colectiva o ideología, pero en la obra de Castoriadis tiene un significado preciso, ya que supone un esfuerzo conceptual desde el materialismo para relativizar la influencia que tiene lo material sobre la vida social.

Masculinidad: Cualidad de masculino.

Femineidad: Cualidad de femenino.

Violencia: Acción y efecto de violentar o violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. Acción de violar a una mujer.

Familia: Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.

Socialización: Promover las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona.

Restitución: Reintegración de un menor o de otra persona privilegiada en todas sus acciones y derechos.

Equidad: igualdad de ánimo. Justicia natural, por oposición a la letra de la ley positiva.

Constreñimiento: Apremio y compulsión que se hace a alguien para que ejecute algo.

Dependencia: Subordinación a un poder mayor.

Problemática: Conjunto de problemas pertenecientes a una ciencia o actividad determinadas.

Cultura: Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

Sistema: Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí. Conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto.

4.5 Marco Referencial

Como referente teórico este trabajo investigativo se apoya en el concepto de sociedad de Talcott Parsons, (sociólogo y autor de la teoría estructural funcionalista). Parsons ha desarrollado esta teoría “(...) Que considera la sociedad como un sistema cuya supervivencia y transformación dependen de un determinado número de condiciones que es preciso describir y estudiar”, lo cual expone en su libro “El sistema social”.³¹

La sociedad es considerada como un sistema en el que los procesos de integración producen vínculos, establecidas desde las relaciones sociales.

Talcott Parsons, plantea las siguientes combinaciones:

³¹ PARSONS, Talbot. (1984). El sistema social. (2da Edición). Madrid: Alianza Universidad. Pp. 15-32

- El sistema cultural como ambiente de la sociedad. Donde el núcleo de la sociedad lo constituye el orden normativo, de donde se desprenden las relaciones sociales. La sociedad suele desarrollar unos valores y normas desde un referente cultural común.
- La personalidad como ambiente para la sociedad: entre estos dos elementos para Parsons, la principal relación funcional entre el sistema social y la personalidad, la da el proceso de aprendizaje y las motivaciones del individuo a hacer parte de un proceso de socialización.³²

Puede decirse, con base en esta clasificación que el hombre, y sus actos estarían, bajo la perspectiva de Parsons, siendo directamente influenciados por el entorno en el que se desarrollan y la personalidad ya implícita en el ser humano, así, estas condiciones adaptadas a los diferentes ambientes y condiciones de vida de las familias que son atendidas por el programa “Hogares de Acogida”, dan cuenta de las formas disfuncionales de las personas pertenecientes a estos hogares, las cuáles se hacen visibles en sus formas de relacionarse, en las que prevalecen la falta de comunicación, las manifestaciones y comportamientos agresivos, la falta de distribución de roles, el deterioro afectivo, entre otras. El estudio de caso planteado se realiza con la intención de conocer estas actitudes, estas formas de vida y los imaginarios de los hombres, que son de acuerdo a los teóricos consultados el origen del problema.

Sin pretender generalizar o establecer juicios de valor, es innegable que a lo largo de la historia de la humanidad, en la mayoría de las civilizaciones ha existido una marcada diferencia entre el hombre y la mujer. Desde el punto de vista religioso, la mayoría de las doctrinas, han relegado a la mujer a un papel secundario dentro de la sociedad, al extremo de que en algunas culturas, como la árabe, la mujer carece por completo de derechos y pasa, del gobierno del padre, al gobierno del marido, sin posibilidad alguna de elegir su destino. En algunas culturas latinoamericanas la mujer es casi moneda de cambio, que es

³² PARSONS TALBOT. Op. Cít. Pp. 15-32.

entregada al mejor postor, a cambio de animales, maíz o incluso cajas de cerveza. La misma Corte Constitucional, al hacer defensa de los derechos de la madre cabeza de familia, ha reconocido el papel vulnerable que históricamente ha jugado la mujer, estableciendo no que sea un ser débil, sino que culturalmente y de manera errónea, la sociedad le ha relegado y negado oportunidades, motivo por el cual merece una especial protección del Estado. Ejemplo de ello es la consideración que emitió la Corte Constitucional en la Sentencia C-371 de 2000³³ que indica:

“El principio de no discriminación, por su parte, asociado con el perfil negativo de la igualdad, da cuenta de ciertos criterios que deben ser irrelevantes a la hora de distinguir situaciones para otorgar tratamientos distintos.

Estos motivos o criterios que en la Constitución se enuncian, aunque no en forma taxativa, aluden a aquellas categorías que se consideran sospechosas, pues su uso ha estado históricamente asociado a prácticas que tienden a subvalorar y a colocar en situaciones de desventaja a ciertas personas o grupos, verbigracia mujeres, negros, homosexuales, indígenas, entre otros”.

Los criterios sospechosos son, en últimas, categorías que:

- i) se fundan en rasgos permanentes de las personas, de las cuales éstas no pueden prescindir por voluntad propia a riesgo de perder su identidad;
- ii) han estado sometidas, históricamente, a patrones de valoración cultural que tienden a menospreciarlas; y,
- iii) no constituyen, per se, criterios con base en los cuales sea posible efectuar una distribución o reparto racional y equitativo de bienes, derechos o cargas sociales³⁴.

³³ Corte Constitucional. Sentencia C-371 de 2000. M.P. Carlos Gaviria Díaz.

³⁴ Corte Constitucional. Sentencia C-481 de 1998. M.P. Alejandro Martínez Caballero. Ver además, entre otras, las sentencias T-098 de 1994. M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz y C-112 del 2000.

La teoría de sistemas permite el análisis de este tipo de problemática, además de sus formas de relación, permitiendo abordar a la familia como una totalidad. Parsons hace esto patente cuando hace mención al concepto de familia definiéndola como: “(...) una totalidad que se compone de partes de sus miembros, los que se interrelacionan y son independientes entre sí. A la luz de este enfoque, la característica principal de la familia es su carácter de todo, de totalidad, y no meramente de la suma de los miembros que la componen”.³⁵

Este enfoque permite analizar las formas de relación familiar en el trabajo social y le da un enfoque sistémico; facilitando la comprensión de esta realidad desde un desarrollo psicosocial y un ejercicio interdisciplinar que toma y tiene en cuenta todos los elementos de un sistema, su relación y conexión; reconociendo a esta interacción como lo que permite que existan y que se generen continuamente cambios en las estructuras.

Es necesario, entonces, que se explique cómo la familia y su modo de organizarse van cambiando a través de esas formas de relacionamiento y se va organizando en subsistemas para ser comprendidos y estudiados.

A lo largo de la historia, las familias se han constituido como un sistema integral en el cual están inmersos diferentes roles, “los cuales son usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia”.³⁶

La relación entre sistema y subsistema, y la interacción que se da entre los elementos y el medio; muestran que cualquier cambio que se dé en uno de ellos, afecta o modifica a los demás. De igual modo sucede en la familia, cuando algo no marcha o no funciona en uno de sus miembros, se ve afectado el resto de sus integrantes, y así gradualmente, las

³⁵ AYLWIN Nidia, SOLAR María Olga. (2003) Trabajo Social Familiar. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica de Chile. p. 107

³⁶QUINTERO, Velásquez Ángela María. (1997) Trabajo Social y procesos familiares. Barcelona: Ed. Lumen/hvmanitas. 1997. p. 44

problemáticas más comunes en las familias, van afectando el barrio, la ciudad, hasta convertirse en un asunto de salud pública, como es el caso de la violencia intrafamiliar.

Parsons en su teoría, se dedica a estudiar todas aquellas formas de familia existentes en la actualidad; es innegable que el modelo tradicional de familia madre-padre-hijos, en este momento de la historia de la sociedad está sufriendo una transformación; Parsons encontró así 6 subsistemas de familia, a saber:

“Familia Nuclear: Llamada también familia elemental, simple o básica, es aquella conformada por el hombre, la mujer y los hijos socialmente reconocidos.

Familia Extensa: Es aquella que recoge varias generaciones unidas por consanguinidad. Así: pueden cohabitar en un mismo espacio los abuelos, el padre, la madre, los hijos, las hijas, las nietas, los nietos, y demás.

Familia Monoparental: Cuando los hijos viven solamente con un progenitor, ya sea el padre o la madre (cabeza de familia). Se deriva de la separación abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos de uno de los miembros.

Familia Nuclear Poligenética: También conocida como familia reconstituida, recompuesta, superpuesta o simultánea, es resultante de una anterior unión legal o de hecho en la que se tuvo uno o varios hijos. Esta familia se constituye en la nueva unión de uno o ambos miembros de la pareja, en donde se unen los hijos de cada persona y los comunes. A esta familia corresponde el dicho popular: los tuyos, los míos y los nuestros.

Familia Ampliada: Llamada también familia comunitaria, permite la presencia en la misma vivienda de miembros no consanguíneos, tales como vecinos, colegas, ahijados, entre otros.

Familia Homoparental u Homosexual: Supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambio heterosexual de uno o de ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida”.³⁷

Bajo este escenario se empieza a analizar la familia como una estructura que ha sufrido cambios a través del tiempo, altamente compleja, con un sistema simbólico que va desde lo afectivo, lo económico y lo sexual, en la cual se establecen relaciones que han sido reglamentadas tanto desde lo humano como desde lo jurídico, normas que han sido consagradas tanto a nivel nacional como internacional, estatutos que permiten el reconocimiento de los Derechos Humanos de cada uno de los miembros de la familia, los cuales deben ser tenidos en cuenta para su análisis.

Es significativa entonces la importancia de las leyes y normatividades, ya que estas establecen un marco dentro del cual la convivencia en sociedad es aceptable, marcando la pauta para el desarrollo de los roles y funciones adecuadas al interior de la familia; se debe tomar en cuenta que la familia, como totalidad, está conformada a su vez por subsistemas: el parental (conformado por padres e hijos), el subsistema conyugal (constituido por la pareja), el subsistema familiar como es el fraternal (conformado por hermanos, así pues una adecuada relación entre estos subsistemas posibilita una mejor relación con el otro o sea una buena socialización.³⁸

Ahora bien, tener claro todo lo concerniente con la familia respecto a su organización es importante, sobre todo para lo que se pretende lograr con esta investigación; es fundamental ahondar en la dinámica y estructura familiar, las cuales están muy relacionadas, y pueden dar cuenta del papel que juega cada integrante de la familia, cómo asignan funciones, cuáles son sus normas, límites, valores, pautas, formas de relacionarse y comunicarse. En este caso, para lograr los propósitos de esta tesis, es necesario desentrañar el papel, el rol y la

³⁷ QUINTERO, Op. Cit. p.19-22

³⁸ QUINTERO, Op. Cit. p.19-22

función que dentro de las familias estudiadas desempeñan los compañeros agresores de las mujeres que forman parte del programa. Si bien por distintos motivos, relacionados principalmente con la resistencia de estas personas a hablar respecto a su modo de vida y el miedo a ser juzgados, se permitió hacer una aproximación a estos aspectos, tanto por medio de las entrevistas estructuradas hechas a los profesionales, como por medio de la historia de vida y la entrevista del participante del programa “Hogares de Acogida”.

Desde el programa “hogares de Acogida”, se hace fácil la identificación de estos aspectos, que hablan de relaciones de poder que invisibilizan al otro, restándole importancia y participación dentro del grupo familiar; este tipo de relaciones de abuso y subordinación no sólo se dan entre la pareja, en muchas ocasiones los padres o uno de ellos, dirigen su frustración hacia los hijos, convirtiéndose estos en el objeto del maltrato.

Socialmente se han atribuido algunas características a los hombres y a las mujeres con base en su diferencia sexual, las cuales ponen en desventaja a la mujer y en ocasiones lo que hace es legitimar el poder y la autoridad al hombre, y permitir que esta situación de desventaja sea motivo de violencia en la familia y de resistencia, ya que el hombre es generalmente el proveedor. Sin embargo, se detecta que los cambios en la estructura de las familias y el papel preponderante que la mujer está desarrollando en los últimos tiempos genera ciertas actitudes en los hombres, que al parecer nacen del desconcierto que estos cambios producen en ellos.

En el desarrollo de esta investigación también se pretenderá entender lo que tiene que ver con perspectiva de género, que en teoría es diferente a lo que la sociedad ha transmitido, el género o la equidad de género habla de la eliminación de la desigualdad y de la discriminación.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 Enfoque: Cualitativo

La investigación se desarrollará bajo el enfoque Metodológico de Sampieri debido a que este es ideal para comprender una realidad y familiarizarse con ella, de igual manera este enfoque da las pautas precisas para la realización de una investigación de tipo cualitativo, que es el que se persigue con este trabajo.

5.2 Paradigma: Hermenéutica

La investigación se realizará desde el paradigma de la hermenéutica, debido a que esta busca explicar las relaciones entre un fenómeno y el contexto en el que acontece; conocer la interrelación entre los imaginarios de los hombres que ejercen la violencia doméstica como forma de controlar y establecer disciplina dentro del núcleo familiar y cómo estos fenómenos se relacionan con el entorno familiar y social puede ayudar a comprender la magnitud del problema y el pensamiento de quienes ejercen violencia intrafamiliar.

5.3 Fuentes

5.3.1 Primarias

Para efectos de la siguiente tesis, las fuentes primarias lo serán los hombres y mujeres pertenecientes al programa “Hogares de Acogida” que de manera voluntaria deseen exponer sus experiencias dentro del mundo de la violencia intrafamiliar. También se contará con la participación de dos psicólogos que participan en el programa y la trabajadora social adscrita al mismo.

5.3.2 Secundarias

Las fuentes secundarias elegidas son aquellos textos encontrados que tratan sobre los imaginarios sociales respecto a violencia, equidad de género y valor de la mujer.

5.4 Técnicas e instrumentos

De acuerdo a la pregunta de investigación sobre los imaginarios sobre género y violencia intrafamiliar en los hombres atendidos en el programa “Hogares de acogida”, es conveniente utilizar diferentes técnicas de recolección las cuales facilitaran cumplir con los objetivos propuestos.

Entrevistas Semi-estructurada: “Lo que se espera de esta técnica es poder recopilar información que permita conocer algunos de los factores arrojados por la misma, que pueda orientar hacia el cumplimiento de los objetivos de la investigación, dado a que se basa en una guía de asunto o preguntas y el entrevistador tienen la libertad de introducir preguntas, temas deseados (es decir no todas las preguntas están predeterminadas)”.³⁹

La Historia de vida es un registro motivado y solicitado activamente por el investigador quien demanda la exposición de trayectorias y formas de pensar a una persona, obteniendo el relato de vida como producto final. La historia de vida comprende tanto el relato como otros documentos (informes médicos, informes jurídicos, test psicológicos, testimonios de personas allegadas, fotografías, objetos personales) que sean aportados por las personas durante el proceso de entrevista. Las características de la historia de vida son las siguientes:

- Hace referencia a dos dimensiones: por una parte, muestra los elementos comunes en una estructura social, las cuales contienen parte de la historia de una sociedad en una época dada y por otra, muestra la forma como una subjetividad vive esa misma historia. Esta subjetividad manifiesta tanto la particularidad, lo que cada persona es, como el imaginario social de una época.

³⁹ HERNÁNDEZ SAMPIERI Roberto, FERNANDEZ COLLADO Carlos, BAPTISTA LUCIO Pilar.(2003) Metodología de la Investigación, México : Mc Graw Hill. p. 425

- Reconstruye la dialéctica individuo-sociedad por medio del relato autobiográfico del propio autor.

- Permite el uso descriptivo, interpretativo, reflexivo, sistemático y crítico de los diferentes documentos personales (autobiografías, memorias, material fotográfico, cartas).

- Los objetivos de la historia de vida para la investigación social giran alrededor de captar la totalidad de una experiencia biográfica en el tiempo y en el espacio; intenta describir los cambios por los que a lo largo de la vida va pasando una persona y las ambigüedades que la envuelve; capta la visión subjetiva con la que cada uno se ve así mismo y a los otros y, por último, descubre las claves de la interpretación de no pocos fenómenos sociales de ámbito general e histórico que sólo encuentran una explicación adecuada a través de la experiencia personal de individuos concretos.

En este caso, como ya se ha mencionado en ocasiones anteriores en lo que hasta ahora se ha abordado en la investigación, el conseguir una persona que colaborara con este trabajo fue un verdadero reto, en algunas ocasiones parecía que se conseguía a la persona idónea y de un día para otro esta decía que no o simplemente abandonaba el programa. La persona que hace parte de esta investigación se presentó cuando se pensaba que ya era imposible llevar a cabo el estudio de caso y por ende, la historia de vida. Sin lugar a dudas fue este un aspecto positivo, pero negativo por cuanto al ser agresor por primera vez y por experiencias negativas con la familia, no existía una compilación documental que sustentara lo dicho por el entrevistado, ni acceso a familiares fuera de la familia nuclear que él conformó.

5.4.1 Instrumento

Para la consecución de los objetivos planteados, la utilización de los instrumentos adecuados era imperante, después de analizar las opciones posibles en los tipos de

instrumentos que la metodología de la investigación maneja, finalmente se decidió que la entrevista semiestructurada era el instrumento ideal para tener la información necesaria para el estudio de caso, principalmente por el carácter delicado del tema y por estar tan vinculado con las emociones; fue evidente entonces, que la entrevista, aún con unas preguntas básicas que permitiría tener en cuenta cada una de las categorías seleccionadas para el análisis, debía ser lo suficientemente flexible como para incluir preguntas que surgieran en el momento o dejar la puerta abierta hacia la exploración de algunos temas en el caso de que el entrevistado dejara un atisbo por el cual poder entrar. Así los instrumentos elegidos fueron:

Guía de preguntas para entrevista a profesionales en el tema.

Guía de preguntas para el hombre que participa del programa por violencia intrafamiliar.

5.4.2 Herramientas

Grabadora

5.4.3 Población/muestra y criterios de selección de la muestra

En el inicio de la investigación se pensó que para efectos de la misma, la muestra estaría conformada por hombres que participan en el programa “Hogares de Acogida” y que desearan hacerlo voluntariamente. Sin embargo de manera sorprendente, al saber el participante que no era de carácter obligatorio contestar las preguntas y que las mismas hacían parte de un proyecto externo y ajeno al programa “Hogares de Acogida”, la respuesta habitual era un no.

Aún cuando se puede pensar que la elección voluntaria del participante no es un criterio de muestra en sí, hay que tomar en cuenta que la reticencia de los participantes en el

programa a establecer cualquier clase de diálogo, ya sea por el mismo carácter de el hombre maltratador, como por el estigma y el aspecto anónimo de quien ejerce este tipo de violencia, es una limitante de opciones entre un número limitado de posibilidades.

Sampieri indica que la muestra de voluntarios es frecuente en estudios de ciencias sociales, la escogencia de este tipo de participante y su participación, dependen de cuestiones muy variadas⁴⁰.

En el caso que ocupa este trabajo de grado, aún cuando se tiene acceso por completo al programa “Hogares de Acogida” sus instalaciones y sus recursos humanos, lograr que una persona estuviera dispuesta a colaborar con la investigación fue una labor ardua y que llevó algo de tiempo, sin embargo, el participante es un hombre nuevo en el programa, lo que hizo de alguna manera que, quizá por desconocimiento, colaborara. Sampieri nombra a este tipo de muestra como “muestras por oportunidad”, en los casos en los que el individuo encuestado se presenta ante el investigador por una cuestión fortuita justo cuando se necesita⁴¹.

En este caso, el participante será llamado como Señor F.; siendo su nombre Fabián Gómez, empleado, de 39 años de edad, con una escolaridad de nivel bachillerato y padre cabeza de familia de un grupo nuclear, conformado por él, su esposa y un hijo; con su esposa lleva ya 4 años de relación en unión libre. Su familia de origen está conformada por su padre, madre y hermanos y hermanas de los cuales no especifica número.

Por otra parte los especialistas encuestados forman parte de la planta laboral de CERFAMI y participan en el programa “Hogares de Acogida”, ellos fueron seleccionados por cuanto están ya muy familiarizados con el programa y con las personas que participan en él, ya sea que lo hagan voluntaria o involuntariamente; en primer término se entrevistó al psicólogo Iván Fernández, seguido por la psicóloga Italia Milena Mesa y posteriormente por la trabajadora social Andrea Posada, los psicólogos en el caso del programa, se dedican a intervenir al paciente con terapias individuales o grupales, mientras que la trabajadora

⁴⁰ SAMPIERI, Roberto. (2006) Metodología de la investigación. México: Editorial MC. GrawHill P. 562

⁴¹ SAMPIERI, Roberto. Op. Cit. P.569.

social interviene en las terapias, sobre todo en aspectos de canalización de los intervenidos y se encarga de la recepción de las personas que llegan a la institución indistintamente.

5.5 Tipo de investigación

Para efectos de esta investigación se eligió el Estudio de caso. Como se dijo anteriormente, los textos respecto a los imaginarios de los hombres que ejercen la violencia son pocos o casi nulos, casi todos los estudios están enfocados en la víctima, dejando de lado lo más importante que es definir que origina estas conductas. El Estudio de caso puede arrojar resultados al respecto, pues se aplica a una historia real en particular, que está sucediendo en el contexto cultural de este país y en el tiempo actual, lo cual puede arrojar información significativa que puede ir encaminada a establecer programas o modificar los ya existentes con el fin de mejorar la situación respecto a este problema.

Si tomamos en cuenta que el estudio de caso dará como resultado la información que permita establecer cierto patrón de conducta en el entrevistado, esta información puede dar una aproximación a los imaginarios del hombre encuestado. Como ya se dijo al inicio de este trabajo, las actitudes humanas están compuestas tanto por lo innato como por lo aprendido, por lo que personalmente, llámese temperamento, espíritu, carácter o como sea que se le llame el hombre es; pero también en su formación interviene el entorno, este debate entre que es lo que prima en la conducta del hombre, si lo innato o lo aprendido del medio ambiente, la familia y la experiencia ha dado pie a un nuevo paradigma: la teoría de los imaginarios, que en algunos casos suele “reducírseles al papel de ser meros reflejos de la realidad social, sombras, quizá a través de los cuales podemos percibir las con las imágenes mentales con las cuales las interpretamos”⁴².

De acuerdo a esta teoría, la colectividad es fuente de sentimientos, opiniones, tradiciones, costumbres y todo aspecto del espíritu humano, así como de las concepciones

⁴² VILLEGAS LÓPEZ, María Elena. (2001) Aproximaciones conceptuales a la teoría de los imaginarios sociales. En: Revista Novum. 23 (8) 37 – 44.

de la vida cotidiana y de lo relacionado con la misma, llámese familia, sociedad, economía o religión; esto refleja la concepción de las cosas determinando creencias, actitudes, sirviendo como un determinante de los prejuicios e influye en el movimiento social⁴³.

Así los imaginarios se constituyen como construcciones simbólicas que crean las personas, de acuerdo a los espacios que habitan, un cúmulo de ciudadanos que constantemente se construyen y vuelven a construir incesantemente.

En el caso de esta investigación, con base en el estudio de caso y la historia de vida, se puede llegar a desentrañar el sentido en el cual se construyen los imaginarios del sujeto participante como resultado de la interacción de este, el ambiente y la personalidad del mismo. Si se parte desde la premisa de que los imaginarios nacen desde la colectividad, pero que son resultado de las imágenes o símbolos que la persona se hace a lo largo de su vida, el estudio de caso hace una aproximación a esas percepciones, prejuicios, símbolos y creencias, que dan como resultado a los imaginarios; por eso el estudio de caso es vital para esta investigación.

5.6 Delimitación de la investigación

Se hará un estudio descriptivo, el cual permita recolectar la información necesaria para un estudio de caso que de cuenta de los imaginarios sobre género y violencia intrafamiliar de un hombre que participe del programa "Hogares de Acogida ", durante el primer trimestre de 2011. Se entiende como un estudio descriptivo a aquel que sirve para analizar cómo es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes, los estudios descriptivos se centran en medir con la mayor precisión posible⁴⁴. En el caso de esta investigación que está basada en una serie de categorías que permiten medir con precisión las ideas que se tienen respecto a aspectos varios de la VIF, comprender a cabalidad cada una de esas categorías de

⁴³ OCAMPO LOPÉZ, Javier. (2001) El imaginario en Boyacá. La identidad del pueblo boyacense y su proyección en la simbología regional. Bogotá: Humboldt Servía Ltda.

⁴⁴ SAMPIERI, Roberto. OP. Cit. P. 117

análisis es la mejor manera de adaptar ese conocimiento a las respuestas obtenidas por las personas que sirvieron como muestra, contrastar las respuestas de las mismas con el conocimiento investigado y concluir con base en ellas ese análisis. Se eligió el estudio descriptivo debido a que conocer todas las características del problema en cuestión es necesario para que, una vez reunida la información necesaria, esta sea traducida de manera que se puedan conocer a ciencia cierta los imaginarios que los participantes tienen respecto a la violencia intrafamiliar.

La investigación contempla también el estudio de caso, como se mencionó en el planteamiento de problema, con la intención de describir la realidad de los imaginarios de un hombre que participa en el programa “Hogares de Acogida”, ya que se busca establecer las relaciones causales bajo ciertas condiciones y sus variaciones ante otras condiciones, para distinguir relaciones espurias; para ello se ha usado la técnica de establecimiento de patrones de comportamiento, los cuales se han derivado de las categorías elegidas.

5.6.1 Conceptual:

Familia, derechos, abuso sexual, violencia intrafamiliar, violencia psicológica, violencia conyugal, género, equidad de género.

5.6.2 Temporal:

La investigación se realizará con la totalidad de las mujeres atendidas en el programa “hogares de acogida”, durante el año 2011.

5.6.3 Espacial:

La investigación se realizará en Medellín.

5.6.4 Población:

La población objeto del proyecto investigativo será un hombre que participe del programa "Hogares de Acogida", de la alcaldía de Medellín y CERFAMI.

5.7 Categorías:

Para esta investigación la unidad de análisis es un hombre que participa del programa hogares de acogida por violencia intrafamiliar, mediante un estudio de caso; bajo estas categorías y sub categorías:

Tabla 1 CUADRO DE CATEGORÍAS DEL ESTUDIO DE CASO

UNIDAD DE ANALISIS	UNIDAD E INFORMACIÓN	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Imaginario sobre Género y VIF de hombres atendidos en el programa de hogares de acogida de la Alcaldía de Medellín y CERFAMI.	Hombre atendido en el programa hogares de acogida de la Alcaldía de Medellín Y CERFAMI: Estudio de caso.	Género	Representaciones (actitudes, comportamientos y percepciones)
			Masculinidad y feminidad
			Física
		Violencia	Psicológica
			Verbal
			Económica
		Familia	Estructura
			Roles
			Dinámicas
		Aspecto personal	Psicológico
			Autoestima
			Identidad
Aspecto socio cultural	Socialización		
	Cultura		
	Educación		
			Situación laboral

6. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

6.1 Análisis de la información por categorías.

Estas categorías se obtuvieron después de una exhaustiva búsqueda bibliográfica referente a los problemas y aspectos más significativos de la VIF, finalmente se eligieron cinco categorías que a su vez fueron derivando hacia 19 subcategorías, una vez recolectada la información teórica respecto a estas categorías y subcategorías, se procedió a analizar la información para contrastarla con las respuestas de los profesionales encuestados y del hombre participante en el programa, dando como resultado las conclusiones de la investigación. Para propósitos de agilidad en la lectura, se ha nombrado a los profesionales encuestados como Psicólogo1 (P1), Psicólogo2 (P2) y Trabajadora Social (TS); de igual manera al hombre participante en el programa se le llama Señor F.

6.1.1 Género

La construcción social de género implica la disposición, imposición y persistencia de discursos hegemónicos de las representaciones y las prácticas sociales del ser hombre y ser mujer. El género es una representación social en las que las características biológicas se invisten de un contenido cultural que pareciera natural y “normal”, el cual rige las conductas y normatiza a los seres humanos en lo masculino y lo femenino⁴⁵. A este respecto los profesionales encuestados, por ejemplo la P2 y la TS, indicaron que “suele haber una negación y minimización de las conductas violentas por parte de los implicados”⁴⁶. Italia Mesa (28 de Octubre de 2011), Andrea Posada (27 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

⁴⁵ HERNÁNDEZ Ordoñez, Azucena. (diciembre 2005) Representación social del género masculino. Revista Salud Mental, 28 (006) P. 61

⁴⁶ MESA Italia Milena y POSADA, Andrea. Especialista adscrito a la planta laboral del programa “Hogares de Acogida”.

El hombre, a quien se le atribuye “lo masculino”, tiene el lugar de privilegio, de dominación, un lugar hegemónico en el orden social; el poder o masculino no solo implica la posición privilegiada del hombre en el modelo de relaciones establecido entre los géneros y la capacidad de controlar sus conductas y pensamientos, sino que implica además la imposición y sometimiento a través del uso del poder entre los grupos de hombres a partir de las diferencias de clases, etnias, grupo social o preferencia sexual⁴⁷. Esto se ve reflejado en las respuestas del Señor F⁴⁸, en las cuales manifiesta que su idea de que él era “el hombre de la casa” era aprendida de sus padres, quienes le enseñaron que tenía una posición hegemónica respecto de sus hermanas. Cada cultura tiene una representación ideal de lo masculino, sin embargo el carácter hegemónico implícito en dicha representación ha permanecido a través del tiempo en las distintas culturas, con ciertos aspectos tales como el uso del cuerpo para el ejercicio de la fuerza física, de la violencia, del ser viril y de la caballerosidad, expresados en el deporte y la guerra, como ejes de identidad masculina⁴⁹. Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

Las concepciones culturales de lo masculino y femenino como dos categorías complementarias pero mutuamente excluyentes en las que se sitúan todos los seres humanos, constituyen dentro de cada cultura un sistema de género, un sistema simbólico o de significados, que correlaciona el sexo a contenidos culturales, según jerarquías y valores sociales. Aunque estos significados varían con cada cultura, un sistema sexo-género siempre está interrelacionado con los factores económicos y políticos de cada sociedad. En este caso se evidencia que la respuesta del Señor F. respecto a la idealización de lo que para él era una mujer perfecta, es la de una mujer sumisa, abnegada, que se dedica a la casa, “una mujer seria”, soporta lo que la teoría refiere, llevando al punto de ser deseable y una cualidad la condición sumisa de la mujer, en los imaginarios de los hombres que ejercen violencia, una mujer buena, con la cual se puede pensar en matrimonio es una mujer sumisa; dentro de la entrevista el Señor F. fue cuestionado sobre

⁴⁷ CONELLI, R. Masculinidades. (2003.) Programa Universitario de Estudios de Género UNAM, México.

⁴⁸ GÓMEZ, Fabián. Hombre participante en el programa “Hogares de Acogida”.

⁴⁹ PAREDES, A. (1983) Estados Unidos, México y el Machismo. Cuicuilco 11.

cómo era su relación con las mujeres antes de establecer una pareja y él expresó que siempre pensó en la mujer de una forma seria, no para andar con una y con otra, sino seriamente; puede parecer irónico que quien es capaz de atentar contra la seguridad de su mujer, tenga tantos prejuicios respecto a la infidelidad, sin embargo hay que aclarar que según las respuestas de el Señor F. sólo coincide como violencia los golpes y las palabras violentas, de tal forma que, cualquier daño que se haga a la persona de la mujer que no sea físico o verbal, para él no es violencia. Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

Para el hombre ajustarse a las normas de su género implica el derecho a ejercer la dominación sobre la mujer; para ella, la consecuencia de respetar las normas establecidas para su género es la sumisión al hombre. Los profesionales encuestados indican que para los hombres que tratan, la violencia es el resultado de las acciones de la mujer, las violentan porque se lo “merecen”. En todas las sociedades actuales, la organización y el funcionamiento del grupo humano implican el desempeño de múltiples roles (actividades). No existe ningún grupo en el que todos sus integrantes desempeñen todos los roles. Al respecto los profesionales encuestados reflejan que los roles de la mujer que estas personas violentas tienen, son los de reproducción, crianza y sumisión, lo cual se ve exteriorizado también por el Señor F. que indica que en su familia de origen se educaba a la mujer de una manera distinta le “enseñaban a encargarse del hogar, a cuidar a mis hermanitos menores, a estar pendientes de la casa”, lo cual se refleja en la forma de ver a la mujer en la actualidad, pues indica que la mujer ideal “debe ser calmadita, no responderle a uno, sino hacer las cosas que uno le diga, lo que prácticamente uno le mande, por decirlo así”. Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

Los criterios que sirven para diferenciar los roles en una sociedad (especialización) son variados y, por lo general, no actúan aisladamente, sino que lo hacen interactuando con otros. Algunos de los criterios más utilizados son: raza, edad, etnia, religión, clase social,

etc. Y, si bien todos los criterios anteriores son comunes a la mayoría de las sociedades occidentales de la actualidad, el más utilizado universalmente para hacer diferenciaciones, es el de género basado en las diferencias biológicas de uno y otro sexo, que determina una separación supuestamente “natural” de ámbitos específicos de acciones masculinos y femeninos.

El análisis desde la perspectiva de un desarrollo humano integral y equilibrado, demuestra que este proceso de asignación de roles que generalmente es aceptado como necesario para el crecimiento y el progreso de las sociedades, presenta la grave falta de ir acompañado por un proceso simultáneo de valoración diferente de unos roles y otros. Esta valoración en consecuencia, lleva a la subordinación de unos grupos dentro de la sociedad. Los “roles” se pueden agrupar en: rol reproductivo, generalmente asociado a la mujer como la encargada de tener y criar a los hijos y el rol productivo, que se atribuye al hombre como el encargado de proveer lo necesario a la familia económicamente hablando. El análisis y el abordaje del problema de violencia hacia mujeres y niños en la familia deben hacerse desde una perspectiva de género. Esto significa un reconocimiento de la desigualdad de opciones y poder entre hombres y mujeres, dentro y fuera de la familia. La educación y la clase social son también fuentes de opresión sin embargo, solamente el género, está siempre presente como categoría básica de organización social y familiar. La edad, el género, la raza y la clase social determinan nuestra experiencia en la sociedad.

Muchos estudiosos han demostrado que la violencia sexual y otros tipos de violencia dirigidos a niños, niñas y mujeres son consecuencias de la forma en la cual se estructura el poder en la familia y en nuestra sociedad.

6.1.2 Violencia

Es necesario establecer un concepto de violencia, en su mayoría las definiciones coinciden en la intencionalidad y el deseo de causar daño en las conductas definidas como

violentas, otras teorías definen la violencia como aquellas conductas en las cuales una persona agrede físicamente a otra que es más débil, ya sea la agresión física o psíquica. Esto refuerza los conceptos tipos de violencia indicados por los expertos entrevistados, sin embargo cabe destacar que entre las ideas de violencia de los hombres que tratan, la violencia psicológica no es tomada como tal, se minimiza su efecto, aún cuando se ha comprobado que deja más daño y secuelas que la violencia física. Es curioso sin embargo constatar de acuerdo a las respuestas de los profesionales que los hombres que ejercen VIF no dimensionan el daño que causan, muchas veces no lo reconocen, por lo que no se hacen responsables del mismo, de tal forma que si el requisito para que una conducta sea catalogada como violenta es la intencionalidad de causar daño y si la mayoría de quienes ejercen VIF no reconocen su comportamiento como violencia, esto podría ser una contradicción, sin embargo hay que destacar que para este tipo de hombres, la infidelidad es algo inherente a la masculinidad, exclusivo de ella y hasta permitido; el Señor F. indica que “eso ya está como en cada hombre, en una mujer se vería muy feo, en un hombre, se vería como algo no tan feo, no tan horrible”. Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

La violencia es un fenómeno específicamente humano y no hay nada en la naturaleza que se asemeje, porque la violencia se instala con el apoyo de nuestra capacidad de conocernos y conocer racionalmente, elegir responsablemente entre diversas alternativas y comprometernos y realizar voluntariamente en proyecto elegido; un comportamiento violento implica al menos tres elementos específicamente humanos: intencionalidad de daño, la anulación de la representación del otro como igual y tiene siempre un sustrato ideológico⁵⁰. Las respuestas de los participantes en las encuestas, tanto de los profesionales como del hombre que ejerce VIF coinciden en que de alguna manera se ve a la mujer como un ser de segunda categoría, que no tiene la misma importancia que el hombre, que no es capaz de tomar las decisiones adecuadas en el momento adecuado, por lo que el hombre debe ser quien lleve las riendas, estas ideas son arraigadas y transmitidas

⁵⁰ KALVERMATTER, Cristina. (2005) *Violencia ¿esencia o construcción? ¿víctimas o victimarios?* Argentina: Editorial Brujas. P. 17.

de forma ideológica de una generación a otra, esto puede hacer que se encuentre una solución a la contradicción de la que se hablaba en el párrafo anterior, aún cuando los hombres digan no actuar con intencionalidad de hacer daño, a pesar de que efectivamente lo causan, su comportamiento no es en muchos casos más que el resultado de la ideología social, lo que se enseña en casa y la personalidad del individuo. Esto no quiere decir que no existan maltratadores que lo hagan simplemente por el placer de dañar al otro, pero en este caso estaríamos hablando quizá de quien sufre algún trastorno de la personalidad, como el trastorno antisocial.

Se entiende por violencia intrafamiliar a aquellas conductas cometidas al interior de la familia en la que uno de los miembros maltrata a otro, atentando contra su libertad, su vida o su integridad física o psicológica.

Se pueden identificar tres tipos básicos de violencia intrafamiliar:

Violencia Física: es la más visible, porque deja huella corporal, va acompañada de la violencia psicológica. El comportamiento de una persona golpeada es afectado por la humillación de la que ha sido objeto. El miedo frente al agresor, la incapacidad para defenderse y el sometimiento que sufre repercuten en su autoestima y seguridad, impidiendo desenvolverse sin temores. El alcance del daño en la violencia física puede variar desde un empujón, quemaduras, flagelaciones, hasta la muerte.

Violencia Psicológica: es la más frecuente y causa serios daños en el desarrollo psíquico y emocional de la persona que al sufre. Se constituye en toda acción que desvaloriza, atemoriza, discrimina, margina, presiona y chantajea a la víctima. Se manifiesta a partir de insultos, gritos, ridiculización, prohibición, menosprecio, culpabilización, etc. A la víctima de este tipo de violencia, muchas veces le es difícil salir de ese círculo vicioso, debido a que generalmente el agresor tiene control de la situación y atemoriza a su víctima a partir de chantajes, manipulaciones u otras formas que van mellando su dignidad y autoestima.

Violencia sexual: son las conductas, amenazas o intimidaciones que afecten la integridad sexual, incluye las caricias no deseadas, las relaciones sexuales forzadas, el abuso sexual y la violación. Es la más difícil de reconocer y aceptar por parte de las mujeres, ya que fueron educadas para ser complacientes y asumir como parte de sus responsabilidades de pareja el satisfacer los deseos sexuales de su marido o compañero. La violencia sexual tiene graves consecuencias psicológicas y sociales en la víctima. La violencia sexual puede empezar con el acoso sexual y llegar a la violación acompañándose de violencia física y psicológica. En los últimos años se ha agregado un nuevo tipo de violencia a los ya existentes, la violencia económica, en la cual el esposo establece el control con base en lo que aporta a la familia en cuanto a dinero, el dinero se usa como una forma de castigar o premiar las conductas de la mujer, ya sean estas positivas o negativas de acuerdo a la visión del hombre abusivo; por lo general un preámbulo a este tipo de violencia se da cuando el hombre obliga o persuade a la pareja a dejar de trabajar, pasando esta a un estado de completa dependencia y sumisión. El Señor F. indica en sus respuestas que la fuerza es una característica ideal y necesaria para que un hombre sea considerado como tal y apoya la idea de que el hombre debe ser violento por naturaleza, considera que los golpes y las palabras vulgares si son violencia, no así el mantenerla alejada de la familia, no darle dinero o no permitirle que estudie y se supere, incluso el hecho de hablar de violencia económica le parece incomprensible, manifiesta que aislar a la mujer y la violencia económica “no me suenan como tan violentas. Por ejemplo una bofetada, mejor dicho, la violencia es uno tocar a la una persona o a la familia. No darle dinero a la pareja, pues uno como hombre trabaja y administra el dinero en el sustento del hogar, entonces no sé en qué sería darle plata a la pareja”; Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal. Así las cosas, la administración del dinero en el hogar se convierte en un asunto exclusivo del hombre, en el que la mujer no tiene voz ni voto.

6.1.3 Familia

La familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo⁵¹. Los profesionales encuestados coinciden en que el machismo, por ejemplo, es una cuestión aprendida y heredada por los padres.

De esta manera, desde muy temprano, la familia va estimulando el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando así tanto la identidad como el rol de género. Las reglas sociales van deslindando de manera clara las expectativas relacionadas con los roles que las personas deben asumir. Igualmente, la idea que se tiene sobre el rol de padre, madre, esposa o esposo, está condicionada en gran medida por la sociedad de la cual somos resultado⁵². El Señor F. ha sido claro al respecto, al decir que fueron sus padres quienes le inculcaron la idea de que al tener su propia familia el debía ser la cabeza de la misma y su rol era establecer las pautas de conducta y la toma de decisiones en el hogar, aspecto del cual su mujer está excluida; en este punto se puede destacar que de acuerdo a las respuestas del señor F. él es admirado por su familia de origen y por sus amigos y conocidos por la autoridad que tiene en su casa, indica que “mis padres dicen mucho que yo soy una persona fuerte, siento que mis padres me ven y dicen que soy una persona verraca, que en mi casa me respetan mucho, como la autoridad que tengo” Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

Mientras que al ser consultado sobre cómo piensa que lo ve su hijo, externa que “Mi hijo me ve como una persona ejemplar, como ejemplo de padre, a veces dice que quisiera ser como yo” Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal. Esto confirma la teoría de que las actitudes machistas se transmiten de padres a hijos.

⁵¹ ARCE M. L. (1995) El proceso de socialización y los roles en la familia. En: Teoría y metodología para la intervención en familias. San José: Universidad Nacional de Costa Rica. P. 32-5.

⁵² FERNÁNDEZ L. (Marzo 1996) Roles de género. Femenidad vs masculinidad. Tema No.5. p. 18.

El contexto familiar refuerza la diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. La familia, por tanto, es el principal eslabón del proceso de tipificación sexual dado que es formadora por excelencia y de difícil sustitución.⁵³ Este aspecto se ve reflejado por el Señor F. cuando indica que en su familia de origen las hermanas eran las encargadas del hogar y tenían un papel de segundo plano en la familia, mientras él, como futuro padre de familia, tenía un trato preferencial. Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

Dentro de los elementos que interfieren considerablemente en la salud familiar está la dinámica interna de las relaciones o funcionamiento familiar. Cuando estas son armónicas, hay cohesión familiar, una adecuada comunicación, flexibilidad, claridad de reglas y roles, en fin, un adecuado funcionamiento familiar, hay una predisposición favorable a la salud en la familia como sistema; sin embargo, cuando hay un funcionamiento inadecuado este se constituye en un factor de riesgo para la salud familiar⁵⁴.

Varios autores señalan que el proceso de entrenamiento a que es sometido el hombre, estimula en ellos el uso de la violencia para dominar a otros, para ejercer el poder y para resolver conflictos, mientras por otra parte se les restringe el contacto con el mundo de los afectos, y se le obliga no solo a inhibir sus sentimientos, sino también a no sentir⁵⁵. Esto se pone de manifiesto, tanto en las respuestas de los profesionales, que indican que el hombre no se hace responsable de su conducta, puesto que no sabe dimensionar el daño que causa; por su parte el Señor F. apoya el hecho de que en su casa se le enseñó que los hombres no

⁵³ ARTILES, Li de. (1998) *Violencia y sexualidad*. 1 ed. La Habana: Editorial Científico-Técnica. P. 113-133.

⁵⁴ HERRERA S. P. (1997) *Familia funcional y disfuncional: un indicador de salud*. Revista Cubana de Medicina General Integral. 13 (6). P. 591-5.

⁵⁵ ARCE M. L. Op. Cít.

deben llorar ni mostrar debilidad. La forma de expresar los sentimientos para los hombres y las mujeres se refuerza continuamente de manera que se llega a tomar como normal la actitud que encierra contenidos discriminantes para ambos; como por ejemplo, el considerar que la mujer debe ser más emotiva, y asociar a los hombres a la rudeza y la agresividad. Evidentemente esto afecta la expresión libre de los sentimientos y la transmisión de afecto dentro de la familia.

La familia donde existe violencia pertenece a un sistema social con una cultura específica, donde existen mitos, prejuicios y valores que afectan la estructura familiar y la relación entre ellos. La organización de la familia con violencia doméstica presenta funciones rígidas que colocan a la mujer en un papel de subordinación y en la medida en que las relaciones de poder se establecen por medio de la violencia, se condiciona a los integrantes de la familia a aceptar la violencia como un método legítimo para imponer autoridad. El Señor F. en sus respuestas indica que la mujer debe estar supeditada a las decisiones del hombre y estar pendiente de todas sus necesidades y deseos.

En las 2 últimas décadas se ha venido produciendo una transformación progresiva de la familia típica tradicional caracterizada por la jerarquía rígida entre el hombre y la mujer, y entre padres e hijos, en papeles polarizados para lo masculino y lo femenino, en la dicotomía de mundo público para el hombre-mundo privado para la mujer, y en el modelo de la madre caracterizada por la entrega y abnegación, y el padre proveedor y representante de la autoridad suprema⁵⁶. El Señor F. está consciente de esos cambios paulatinos, de que la mujer hoy en día “hasta quiere trabajar” y desea estudiar, sin embargo esto ante sus ojos no es bueno y es, hasta cierto punto, inconcebible y contrario a lo que se desea sean los roles dentro de la familia. Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

⁵⁶ ARÉS MP. (1998) Hacia la búsqueda de nuevos modelos de interacción individuo-familia-sociedad. En: Hogar dulce hogar ¿mito o realidad? Facultad de Psicología. Universidad de La Habana. P. 2-4

Hay también un rompimiento de las asignaciones culturales que han producido cambios en las formas tradicionales de asumir los roles y en la distribución de las responsabilidades domésticas, siendo este uno de los cambios más importantes de la familia, aunque esta tendencia provoca un aumento de los conflictos entre lo asignado y lo asumido en los roles sexuales y parentales, ya que en tiempos pasados lo asignado al rol de hombre, mujer, padre y madre se asumía sin conflicto, mientras que en la actualidad se vivencian de manera conflictiva⁵⁷.

6.1.4 Aspectos personales

El perfil del agresor por lo general resalta el estereotipo masculino de agresividad, dominio y superioridad frente a la mujer, presenta en su relación con las mismas características tales como la falta de seguridad personal, que sobrecompensa con actitudes externas autoritarias, la dificultad de comunicación especialmente con afectos y sentimientos, una marcada incapacidad para tolerar y resolver los conflictos alternativos a la violencia, una baja autoestima, expresándose en el hogar con la violencia que no manifiesta en otras situaciones y la falta de conciencia del problema, no se hace responsable de sus actos de violencia y busca responsabilidades fuera de su persona. El Señor F. durante la entrevista fue cuestionado entre la diferencia que encontraba entre el hombre que él pensaba sería de grande y el que es hoy, su respuesta fue breve, expresando que no había conseguido los objetivos que se había trazado (ser marinero); si bien su respuesta fue escueta, su lenguaje corporal y el tono de voz utilizados, denotaron cierta tristeza y frustración. Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

La autoestima es la fuerza vital que nos permite a los seres humanos, hombres y mujeres, desarrollar la capacidad de apreciarnos, valorarnos, respetarnos, protegernos y defender nuestros derechos. Esta fuerza vital que es la autoestima se refleja en la

⁵⁷ ARÉS MP. (1998) Abriendo las puertas a las familias del 2000. En: Hogar dulce hogar ¿mito o realidad? Facultad de Psicología. Universidad de La Habana. P. 18-36

confianza que desarrollamos sobre nuestra capacidad de pensar y de enfrentar diariamente los desafíos de la vida, en los diferentes espacios donde nos desarrollamos. Autoestima es la fuerza vital que nos permite a los seres humanos, hombres y mujeres, desarrollar la capacidad de apreciarnos, valorarnos, respetarnos, protegernos y defender nuestros derechos. Esta fuerza vital que es la autoestima se refleja en la confianza que desarrollamos sobre nuestra capacidad de pensar y de enfrentar diariamente los desafíos de la vida, en los diferentes espacios donde nos desarrollamos.

Una persona con una autoestima alta se acepta así misma, conoce muchos aspectos de sí, sabe apreciar sus cualidades, se quiere, se respeta, se siente orgullosa de lo que es y está segura de que puede ser mucho mejor, pues reconoce sus limitaciones.

Mientras más fortalecida esté su autoestima, más será la capacidad de valorar y respetar a los otros, pues no significará una amenaza para su vida. Cuanto mayor sea la autoestima, más fuerte será la voluntad de enfrentar el cotidiano de la vida, y serán más fuertes los deseos de expresarse y hacerse conocer. Una persona con la autoestima baja se considera menos que los otros, cree que no vale nada y que todas las demás personas son mejores que ella, lo cual influirá en sus relaciones pues sentirá que permanentemente está amenazado por los otros.

Una persona con la autoestima lastimada nunca piensa bien de sí misma, no cuida de su persona, tiene miedo de actuar u opinar porque cree que lo que tiene que decir no es importante, no se considera ni atractiva ni inteligente, no cuida su salud, exige demasiado de sí misma, se niega el tiempo libre, acepta relaciones de inequidad y violencia, se siente víctima de la vida y dependiente de los otros.

Una persona con pseudo autoestima se considera superior al resto de los seres humanos, no reconoce sus errores o limitaciones, mantiene relaciones de inequidad con su entorno familiar y/o social, es autoritaria o manipuladora, normalmente es violenta y prepotente. La pseudo autoestima es tan dañina o más que la baja autoestima, pues las

personas que la sufren se niega a aceptar que en realidad tienen un serio problema, generalmente, la pseudo autoestima es fruto de la contradicción entre la imagen social y el “yo” interno, es decir, las personas con esta característica desconfían de los demás, pues a pesar de la aparente seguridad que demuestran son profundamente inseguras. Estas personas necesitan ser obedecidas y admiradas por los otros, pues no se respetan por si mismos, no tienen capacidad de ser felices y necesitan dominar a los otros para ejercer poder.

En la sociedad patriarcal, como es la nuestra, los hombres desde que nacen reciben mensajes de sobre valoración de su género, se les estimula actitudes de liderazgo, se les brinda posibilidades de actual libremente en los distintos ámbitos de la vida y desde muy temprano se les enseña que la vida familiar y social gira alrededor de ellos. Esta situación implica un sin número de beneficios para los varones, que favorecen el desarrollo de una alta autoestima.

Sin embargo, el hecho de que la sobre valoración de los hombres está sustentada en preconceptos, sub valoración e injusticias hacia la otra mitad e la humanidad, las mujeres, interfiere en el desarrollo de un verdadera y saludable autoestima, pues no es por su esfuerzo y capacidad que la sociedad les otorga un lugar de privilegio, más bien es por el solo hecho de haber nacido con sexo masculino.

Por otra parte, el rol dominante y los estereotipos sociales que se les atribuyen a los hombres, a pesar de las ventajas que les implica, los presionan, siendo difícil para ellos ser la manera exacta que la sociedad espera que sean los varones.

La identidad es el conjunto de elementos que asemejan a unos seres humanos con otros. Es el principio de la pertenencia a un grupo humano que tiene ciertas características similares.

La identidad, al igual que el género se construye socialmente, se aprende en la vida cotidiana y se estructura a partir de las relaciones entre las persona, se genera a través de intereses comunes. Entre los factores o condiciones determinantes en la conformación de la identidad de una persona con un grupo social se destacan; la nacionalidad, la etnia, la cultura, la clase social, la religión, la edad, el género.

La sociedad patriarcal, que basa la supuesta superioridad de los hombres en las diferencias sexuales con las mujeres, construye modelos diferentes de identidad para cada género. El género es uno de los elementos más importantes de la identidad y es uno de los más complejos, pues es un factor fácilmente mimetizado por los otros aspectos o componentes de la identidad. Para los hombres identificarse con su género es algo fácil y les implica una serie de beneficios, en la sociedad patriarcal todos los hombres son considerados superiores a las mujeres, más allá de su condición de clase, etnia o cultura. Los profesionales entrevistados coinciden en que los aspectos que hacen que los hombres sean violentos están vinculados a factores aprendidos, pero también a lo que la sociedad les pide que sean; el Señor F. estima que sus actitudes machistas son hasta un ejemplo para sus amigos y familiares de lo que un hombre debe ser, lo cual, lejos de representar un problema, le hace sentir orgulloso. Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

6.1.5 Aspectos Socioculturales

Sin lugar a dudas la violencia en el hogar desde mucho tiempo, se ha concebido como un problema dentro del ámbito privado. Sin embargo se trata de un fenómeno patéticamente universal, donde los patrones particulares de la violencia solo pueden ser comprendidos y remediados dentro de contextos sociales específicos, como es el nuestro, en el que muchas instituciones como es la familia, la iglesia, los medios de comunicación, etc. regulan las relaciones entre los géneros.

En ese sentido la violencia en el ámbito familiar surge, en parte, de un sistema de relaciones desiguales de género donde los hombres son considerados como seres superiores a las mujeres, con potestad de decidir sobre ellas, situación que lleva a golpear a la mujer, con consecuencias muy lamentables, sobre todo en la salud de la víctima y en algunos casos, para los niños.

Abordar y atender la violencia requiere de la acción concertada de diversos sectores, incluyendo los de salud, educación, los medios de comunicación, el sistema legislativo, el poder judicial y principalmente la institución policial.

Si bien la violencia intrafamiliar es algo que no distingue niveles sociales, si existe una mayor tendencia a la misma en los estratos más bajos, por otra parte el tipo de violencia que suele ejercerse en los estratos altos y medio altos es la violencia psicológica. Los profesionales entrevistados coinciden en que aún cuando la incidencia de VIF es mayor en niveles económicos bajos, también en estratos altos se ve este fenómeno, y que quizá por temor al que dirán no se exterioriza.

Culturalmente hablando son muchas las ideas que se dan a los hombres sobre lo que “un hombre debe ser”, que el hombre es superior a la mujer, que es el jefe de la casa, que puede usar la violencia de ser necesario e incluso se “vende” a la mujer la idea de que el hombre adecuado es aquel que es “fuerte y protector”, y que la agresividad es una cualidad deseable en un hombre. Es evidente que no se puede negar que existen diferencias marcadas entre hombre y mujer, pero lo que no se puede concebir es que estas diferencias ubiquen a la mujer en un nivel inferior que el del hombre. A este respecto el Señor F. refuerza los conceptos anteriores al decir que “En mi casa nos enseñaron a que fuéramos unos hombres fuertes, a que lleváramos el sustento al hogar y que la mujer se dedicara a los oficios, a la cocina, prácticamente a criar los hijos, nosotros solo al sustento y a estar pendiente de ellos”. Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

6.2 Análisis General de las Categorías

La información recabada anteriormente da pie para que se identifiquen algunos aspectos de los imaginarios de los hombres a nivel general, pero que sirven como base a los que tienen los hombres que ejercen violencia a nivel particular, así podemos saber que la VIF no distingue de estratos y que está considerada ya como un problema de salud pública. La sociedad ve con alarma que el problema crece y que su existencia es cada vez más común; sin embargo es interesante el doble papel de la sociedad en la VIF, por un lado se asusta y por el otro promueve muchos de los mitos, actitudes y conductas que hacen del hombre violento lo que es.

Las diferencias de género son estimuladas desde la infancia, programando al hombre como un ser que forzosamente tiene que defenderse de todo, “no te dejes”, “tú eres más fuerte”, “si te pega, respóndele”, son una constante en la vida de los niños, sin faltar el atemporal y conocido “los hombres no lloran”; la sociedad se duele y juzga a esos hombres golpeadores y maltratadores que no son más que el resultado de la propia sociedad. El señor F. es puntual el indicar que en su casa le enseñaron que debía pasar por circunstancias de vida que le harían fuerte: “sería lo que siempre nos decían nuestros padres, ser fuertes para llegar a ser hombres, no mostrarse débil, y tener siempre un carácter, estar firmes ahí en ese momento, mostrar mucha fuerza, mucha valentía” Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

La sociedad exige al hombre actitudes que demuestren su fuerza y valor, las mujeres consideran que estas cualidades son indispensables; es innegable el carácter biológico que sigue siendo presente en la conformación de las parejas, como lo indica el señor F. una mujer “de casa”, “calladita” y buena para criar hijos es seguro que sea una buena compañera y madre, lo cual es bueno para la perpetuación de la raza humana, mientras que un hombre fuerte, protector y buen proveedor es bueno para que la familia y el bienestar de la misma. Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

La violencia ha traspasado muchos límites, se ha superado a sí misma y ha mutado hacia otras formas de violencias iguales o más graves que un golpe; la violencia psicológica y económica son muchas veces tan comunes que la gente a veces a penas las percibe como violencia. Este punto es muy importante, ya que en los imaginarios del hombre que sirve como base para esta investigación menciona que para él sólo los golpes y las palabras vulgares son violencia, sin embargo al tener acceso a la información del Señor F. se sabe que él ha sido ingresado al programa pues su esposa ha llegado a un límite con los celos patológicos del Señor F. así como del acoso y las acusaciones constantes en su contra, pues él está seguro de que ella, durante los 4 años que tienen de relación le ha sido infiel; para el Señor F. la constante duda, los problemas surgidos por ella y las consecuencias no son violencia intrafamiliar, son simplemente problemas de pareja. La familia juega un papel importante en la creación de los imaginarios en la mente de sus miembros, educa a los niños para ser jefes de familia y a las niñas para las labores del hogar, la agresividad es algo que se fomenta en los niños y la sumisión una característica que hace mejor, mas deseable y más afortunada a una mujer “cuando te cases debes hacer lo que tu esposo te diga, para que lo tengas contento”; la dinámica al interior de la familia marca la pauta para lo que la persona concibe sobre sí misma, sentando las bases para el desarrollo de la identidad y el grado de autoestima que la persona posee. De igual manera una dinámica familiar violenta marca a las personas que, lamentablemente, durante la adultez suelen repetir los ciclos y ser violentos cuando forman sus familias, tal como sus padres lo fueron.

Quizá el problema de raíz en este punto para que se dé el incremento de la VIF es que los imaginarios respecto a la relación entre los géneros siguen siendo los mismos desde hace más de 50 años para los hombres, se les ha vendido la idea retrógrada de que ellos son el eje, la médula y punto focal de la familia, la mujer debe ser sumisa y como tal someterse a las decisiones del padre, el cual es el principal proveedor, lo cual lo convierte en el dueño y señor de todo aquello que vive gracias a “su trabajo” dentro de la familia. Sin embargo los imaginarios de las mujeres han ido cambiando a partir de la década de los 60’s, la sociedad misma ha motivado que la mujer tenga otros alcances, otros sueños y

aspiraciones, incluso la falta de responsabilidad de algunos hombres que ejercen violencia ha obligado a las mujeres a, con su consentimiento o no, buscar un espacio laboral para poder mantener a la familia; la frustración ante este escenario de los hombres que sienten que por su misma condición de hombres son superiores a la mujer debe ser enorme y a la vez generadora de rabia contra quienes ven amenazado su lugar en la sociedad. El señor F. incluso se admira de la forma en que las mujeres están comportándose en la sociedad actual, al ser cuestionado sobre el consumo de alcohol, que en la actualidad se ha generalizado en los dos géneros y que se ve, cuando es un consumo controlado, como parte de la socialización actual, el Señor F. indica que: “en mi caso, una mujer de esas no lo admitiría, esas mujeres son de la calle, no estaría con ella en ese caso” Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal.

El hombre en este caso está prejuiciado por unos cánones de conducta femeninos dentro de los cuales conductas masculinas (tomar, ser infiel) no son aceptables. Para él la existencia de la mujer debe girar en torno e él, incluso al ser cuestionado sobre las causas o detonantes de conflicto con su pareja, el Señor F indica que pueden ser diferentes motivos: “sería llegar cansado del trabajo y que ella no me preste atención, que me lleve la contraria o que me exija cosas que están fuera del alcance de uno, cosas que uno no puede dar así tan fácilmente” Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal. Así para este hombre la mujer debe estar lista para complacer sus deseos y su baja tolerancia a la frustración hace que un no, sea tomado como un desafío a su autoridad, lo cual no es una opción para él. La libertad de la mujer en el mundo del hombre que ejerce la VIF está conminada a las cuatro paredes del hogar y a esas esporádicas ocasiones en las cuales la mujer puede surgir a la vida pública acompañada de su esposo, el Señor F. al ser cuestionado sobre a qué lugares la mujer podía asistir, responde “Pues reuniones familiares, lógicamente que vaya conmigo, y una fiesta también que compartamos los dos en esos momentos cosas así, pero ya tabernas no me gustaría ni que fuera sola ni conmigo, ya esas son cosas que no” Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal. Para estas personas la mujer no es un ser digno de confianza, no es capaz de comportarse a la altura de las circunstancias si no es en presencia del marido y él debe

estar presente para corroborar que las cosas marchen de acuerdo a sus estándares. Incluso cuando se habla de una reunión familiar, el hombre indica que la mujer no puede ir sola, por lo general los hombres que ejercen VIF van cerrando el círculo de las amistades y contactos que la mujer tiene, el verla sola, sin apoyo y ayuda, la hace más vulnerable y obviamente el estar alejada le quita posibilidades de recibir ayuda.

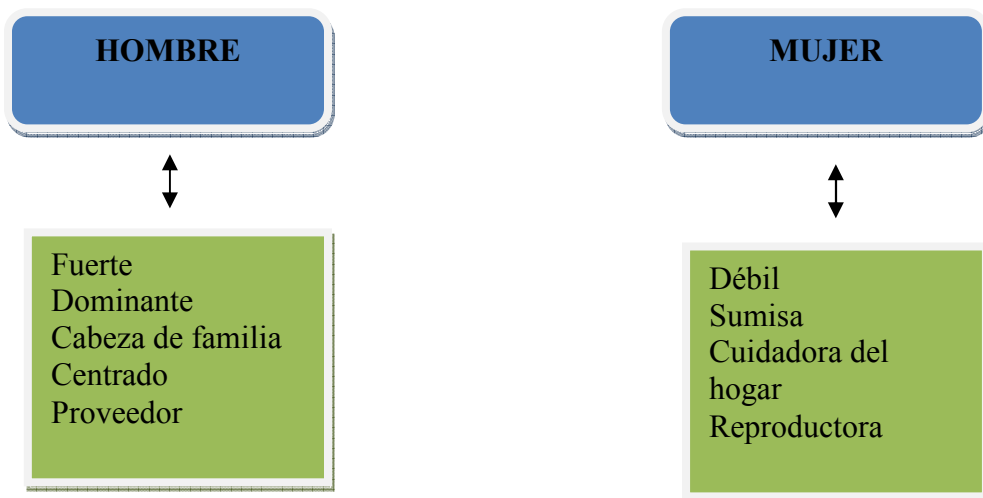
La mujer dentro de la mente del quien ejerce VIF es algo que debe mantenerse dentro del hogar, dedicado a los hijos y a él mismo, e incluso el hombre se somete a él mismo a la presión de ser el principal proveedor, sólo por no perder un poco de control al no permitir a la mujer una evolución educativa que le permitiera un puesto laboral, el Señor F en sus respuestas indica que si su mujer le pidiera trabajar, él le diría que “no, pues le diría que no, hasta el momento con lo que yo me gano, podemos sobrellevar la relación, el hogar, hasta que haya necesidad, por ejemplo ya hasta estar muy mal” Fabián Gómez (31 de Octubre de 2011). Comunicación personal. De tal forma que solo bajo un escenario en el cual la familia se viera en una realmente grave crisis monetaria el hombre permitiría que la mujer trabajara, el hombre piensa que al ser el único proveedor de la casa él tiene la batuta y puede hacer lo que desee dentro del hogar. Se ve entonces como la masculinidad o lo que hasta hoy se entiende por masculinidad está entrando en conflicto con los imaginarios que la mujer ha empezado a desarrollar respecto a su papel como mujer en sociedad, obviamente como en el caso del Señor F. en el cual tenemos a un hombre al que se le educó para ser “le hombre de la casa”, el proveedor, lleno de sueños y aspiraciones de ser el dueño y señor de una mujer suave y sumisa; que de pronto, al crecer se encuentra con una realidad muy distinta a la aprendida en su casa y con una nueva generación de mujeres cuyos imaginarios de lo que una mujer debe ser, son cada vez más alejados de los que él mismo tiene sobre la femineidad; la mujer ideal que los medios de comunicación e incluso las madres de las mujeres jóvenes de hoy, que fueron víctimas de VIF, las conminan a no ser víctimas de los hombres, a superarse, a crecer, a estudiar, a volar con alas propias; y de pronto el hombre se queda con la frustración de que no es lo que soñó ser y que encima quien es ya no es compatible con lo que la sociedad quiere que sea, aún cuando la misma sociedad le ha educado y promovido esa forma de ser. No se pretende

con esto hacer una victimización del hombre que ejerce VIF, pero irremediamente la investigación, al momento de tocar los imaginarios, el concepto de los mismos, llevó a esta perspectiva.

7. RESULTADOS

7.1 El Género

Según los datos recabados, el género y su representación tienen ciertas particularidades en los hombres que ejercen VIF, así el hombre se percibe como un ser fuerte, decidido, que toma las riendas en la relación y la mujer como un ser sumiso, que debe estar supeditado a lo que el padre y después el esposo desean. Los aspectos de lo masculino y lo femenino son transmitidos de generación en generación, tanto de manera oral, como por las actitudes que se ven en los padres y que posteriormente se repiten. El género está condicionado a estándares aprendidos y heredados por la sociedad, siendo esta una dicotomía incoherente, ya que la sociedad misma reprueba las actitudes que avala y fomenta. El siguiente diagrama refleja las diferencias de actitudes entre hombre y mujer respecto al género.



7.2 Violencia

Se puntualizaron los tipos de VIF existentes como violencia física, psicológica, verbal, sexual y económica, todas ellas con un cúmulo de matices, los expertos consultados coinciden en que las actitudes de VIF más comunes son golpear a las mujeres, insultos, agresiones verbales, físicas, económicas, sexuales, entendiendo, pues que una violación es cuando una mujer dice que no independientemente de que el otro sea su esposo por la iglesia, por lo civil o de cualquier forma; una de las formas más comunes de VIF es la violencia psicológica, porque ninguna de estas otras violencias se puede dar por fuera de lo que es la violencia psicológica, entonces es una violencia psicológica en todos los sentidos”.

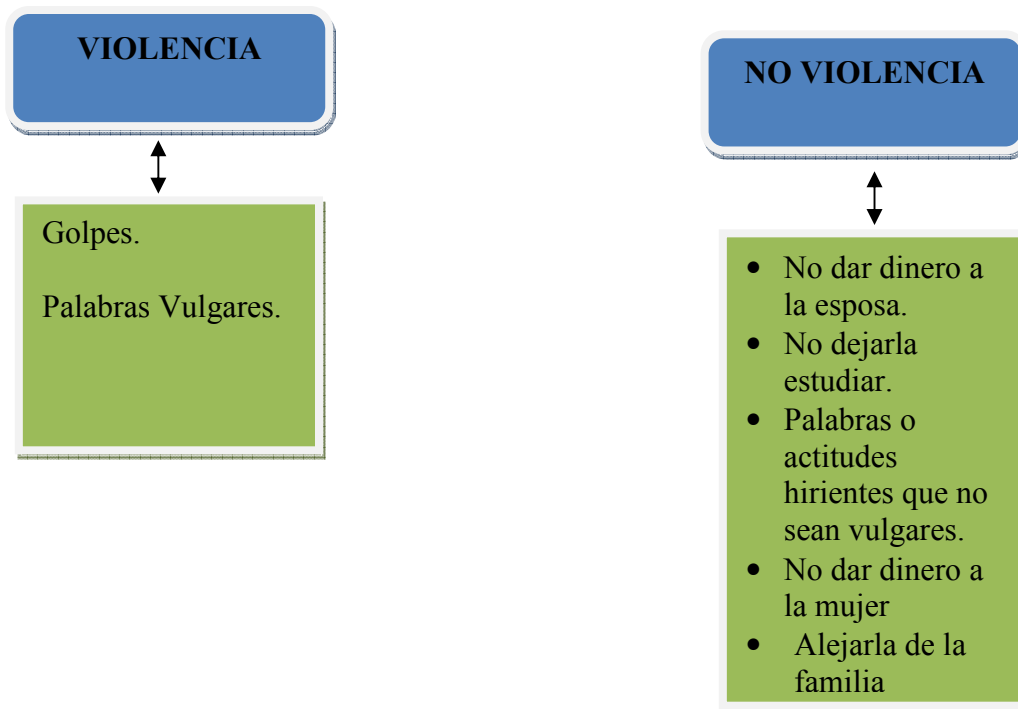
Sin embargo el hallazgo más significativo fue el hecho de que el hombre entrevistado no concibe como violencia intrafamiliar más que ciertas conductas tales como los golpes o las palabras vulgares, las cuales, aún cuando se conciban como violencia, no se aceptan como actitudes que él ejerce.

Aspectos como la violencia intrafamiliar y la violencia económica o la restricción del contacto de mujer con su familia y otras personas no son considerados como violencia intrafamiliar; en sus respuestas los profesionistas encuestados dieron respuestas que confirman lo anteriormente dicho.

En una sociedad que cada día está más pendiente de los derechos fundamentales de la mujer, el hombre violento ha buscado otras maneras de hacer ver su hegemonía, y el control monetario es una de ellas.

En el siguiente gráfico vemos cuales conductas son consideradas o no violencia por los hombres que ejercen VIF, es decir, se toma como referencia las conductas que los

expertos consideran VIF, pero se hace un reflejo de las que son consideradas violentas o no, por quien ejerce VIF:

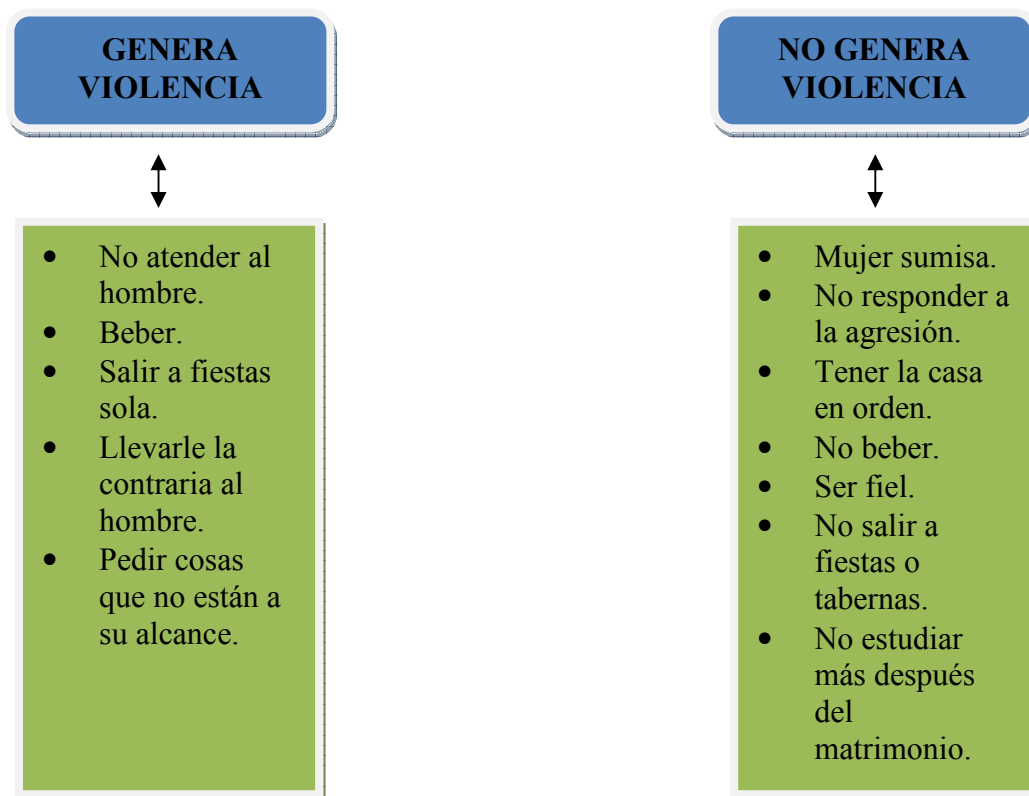


7.3 Familia

Con base en los datos recabados y analizados la familia juega un papel importante en la creación de los imaginarios en quienes ejercen VIF, las primeras nociones de femineidad y masculinidad son aprendidas y ejercidas dentro de la familia de origen y después reproducidas cuando se crea su propia familia, a su vez los hijos nacidos de esta pareja que vive VIF aprenden dichas conductas, tal como se vio reflejado en el hijo del Señor F., cerrándose así un círculo vicioso difícil de erradicar.

Dentro de la estructura familiar los roles más frecuentes son los del padre, madre y los hijos. En relación con los imaginarios, sin lugar a duda la familia promueve las formas de

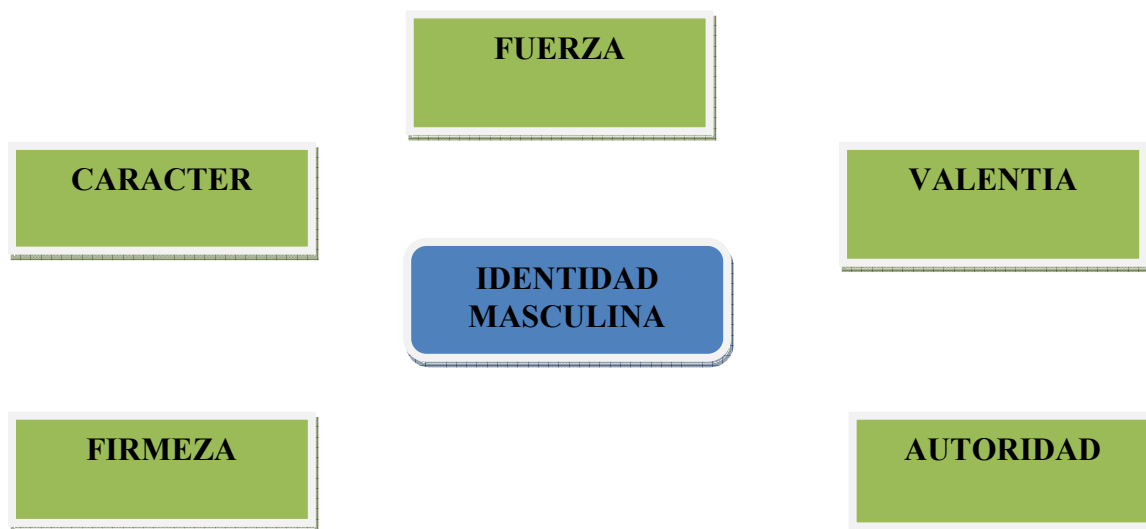
machismo y VIF dentro de los hombres; la dinámica familiar tiene una estructura dentro de la cual puede o no existir conflicto, así:



7.4 Aspectos personales

Se encontró que el hombre que ejerce VIF tiene una imagen muy particular de la identidad de género en cuanto a la masculinidad, el hombre debe ser fuerte, valiente, “berraco”, demostrar que puede hacer las cosas, no mostrarse débil, tener carácter, mostrarse firme. La identidad del hombre se construye entonces a partir de la “eliminación” de todo rasgo de debilidad en el hombre, a partir de la supresión del hombre como persona que no es infalible; bajo esta premisa, un hombre que no logra sus metas o

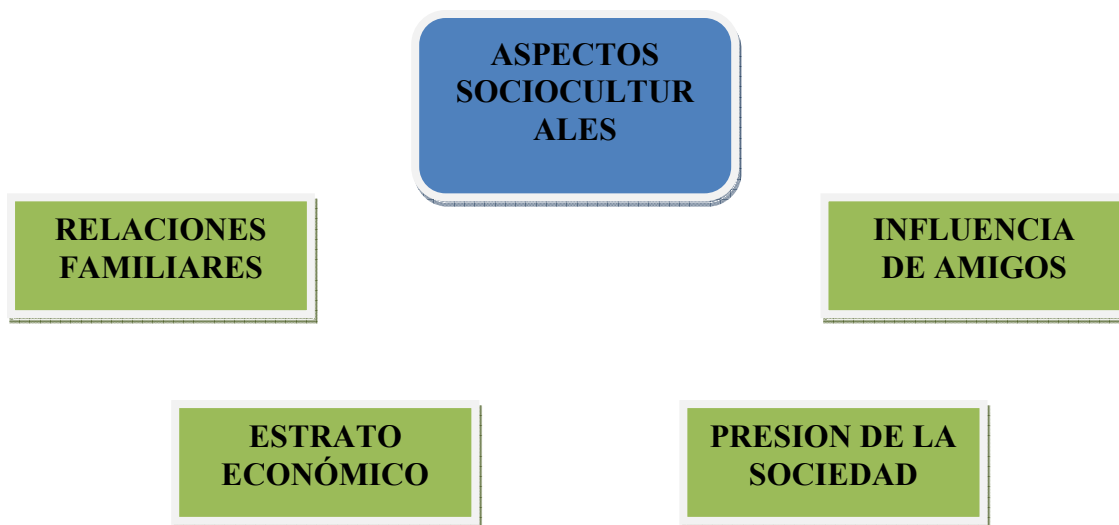
que al tener una familia no siente que recibe lo que esperaba, se encuentra bajo un estado frustrante que lo lleva a ejercer la violencia como forma de establecer normas y hacer valer su autoridad. El siguiente cuadro ilustra los aspectos que giran en torno a la construcción de la identidad desde la perspectiva del Señor F, participante en el programa “Hogares de Acogida”:



7.5 Aspectos socioculturales

Según la investigación documental realizada, los imaginarios se nutren de el desarrollo del sujeto en sociedad, la cultura de la cual proviene el sujeto hace que sus concepciones, prejuicios, imaginarios y por ende, pautas de conducta sean particulares y específicas. La educación que se ha dado a la persona es muy determinante para la formación de los imaginarios y las formas de conducta.

Cómo se pudo ver en el estudio de caso, el Señor F. sentía cierta frustración por no haber sido marinerero, dejó los estudios trunca y esto le causaba frustración, lo cual de alguna manera compensaba con la admiración que despertaba el dominio que ejerce sobre su familia; por otra parte la educación en el sentido académico de la palabra permite ampliar las posibilidades de desarrollo del individuo, y aun cuando se demostró que el nivel económico no es determinante, es verdad que el mayor nivel de incidencia de la VIF se da en estratos bajos. El Señor F. indica en sus respuestas que el que su mujer quisiera educarse sería causa de conflicto, y un poco resignado indica que la mejoría en la calidad de vida sería motivo de permitir que su mujer trabaje, pero sólo en el caso de que la situación fuera realmente grave. Algunos aspectos socioculturales que influyen en la VIF son:



8. CONCLUSIONES

Con base en lo investigado, tanto documental como con las entrevistas realizadas, se puede concluir que:

Los imaginarios de los hombres que ejercen la VIF son en parte generados por la sociedad y también debidos a una predisposición de la persona, causados en mayor parte por la frustración generada cuando las cosas no resultan como lo esperaban o personas no realizan las actividades que ellos desean.

La familia juega un papel importante en la creación de los imaginarios de quien ejerce VIF, pues es ahí donde se dan las primeras nociones de la identidad de género. El hombre que ejerce VIF piensa que la violencia es la única forma de establecer autoridad dentro del núcleo familiar.

El hombre que ejerce VIF no siente responsabilidad por ser violento, en muchas ocasiones no percibe siquiera que sus actitudes son violentas. La forma más frecuente de VIF es la violencia psicológica, ya que ella reviste a todas las demás, sin embargo, para los hombres que ejercen la VIF esta no es una forma de violencia. Las formas de violencia reconocidas son los golpes y las palabras vulgares.

Los roles dentro de una familia donde se vive VIF son llevados hasta los límites por el agresor, la mujer debe ser extremadamente sumisa y él extremadamente dominante, aún cuando en ocasiones el maltrato es tan sutil que no es percibido por las demás personas del entorno, lo que no significa que no deje huellas imborrables.

Los imaginarios en los hombres que ejercen VIF son concebidos como las características que hacen que el hombre sea una representación del respeto en la sociedad y ello lo hace más deseable por las mujeres y admirado por su entorno. Las conductas e

imaginarios relacionados con la VIF son transmitidos de padres a hijos, son conductas que se aprenden y se repiten y que desgraciadamente son un círculo vicioso difícil de cerrar.

De acuerdo con la información recabada y al hacer una aproximación más amplia a la labor que se lleva a cabo en CERFAMI, se pudo notar que la intervención realizada con las familias que sufren VIF es integral, no sólo en cuanto a protección a la mujer y los hijos, sino que va más allá implementando un sistema por medio del cual se pretende reeducar a quien ejerce la VIF; en este sentido la forma de abordar a estos hombres, permitió conocer los imaginarios, las actitudes y las prácticas de los hombres, sobre género y violencia intrafamiliar, esto indica que las pretensiones y objetivos de CERFAMI se cumplen al menos en cuanto a reeducar a las personas, aún cuando se presente deserción en el programa .

De acuerdo con lo reflejado por los participantes en el programa “Hogares de acogida” de CERFAMI, tanto profesionales como hombres que ejercen VIF, las personas que están adscritas a este programa ya sea voluntariamente u obligados por la Fiscalía, tienen un pobre conocimiento sobre derechos humanos, especialmente en los relacionados a la mujer y equidad de género, no son capaces de dimensionar conductas que atentan contra los mismos.

Respecto al objetivo de conocer los antecedentes familiares de los participantes en CERFAMI, apoyados en las entrevistas realizadas, se puede decir que la mayoría de estos hombres provienen de familias disfuncionales, en las cuales los roles no están bien establecidos y si lo están (en el caso de padre como cabeza de familia y la mujer como apéndice del mismo) son llevados hasta los extremos, poniendo a algunos en posición de hegemonía (padre e hijos varones) y de sumisión (madre e hijas).

Se considera entonces que la investigación cumple con el cuarto objetivo, que es el de aportar algo al trabajo social, puesto que se enfocó en un aspecto poco tratado por la teoría que son los imaginarios de los hombres que ejercen VIF, de tal manera que la información

obtenida si cumple con el objetivo de conocer imaginarios y actitudes de los hombres del programa “Hogares de Acogida”, misma que puede servir de referencia a estudiantes de la carrera o a personas que sufren VIF para detectarlas y en consecuencia, buscar ayuda.

9. RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

Se recomienda que:

Se continúe con programas que brinden protección a la mujer maltratada, pues ello es importante para romper con el círculo vicioso de la VIF, por cada familia que retoma el diálogo como forma de conciliación, se elimina un futuro maltratador o futura mujer maltratada en los hijos de quien ejerce VIF.

Se creen programas desde las instancias competentes del Estado, en los cuales no solo se ayuden y se eduquen a quienes viven con VIF, sino que se intente romper con los esquemas de género que han hecho al hombre un macho y a la mujer una persona sumisa.

Se continúe promoviendo la investigación respecto a la VIF, no sólo desde el punto de vista de quien la sufre, sino de quien la ejerce, hasta ahora la investigación en el tema se ha enfocado en la víctima, entendiendo la etiología y las consecuencias, pero se ha dejado de lado la fuente del problema, el hombre agresor, el origen de su agresión y la forma en que ve a la mujer.

El Estado debe buscar los mecanismos legales y educacionales que disminuyan la incidencia de la VIF, y la forma de prevenir esas conductas, la prevención siempre es mejor que el remediar o intentar remediar.

Se recomienda que dentro de la carrera de Trabajo social se incluyan en el pensum aspectos relacionados con la VIF, debido a su impacto en la sociedad, y que de igual manera se hagan seminarios o cursos que provean información actualizada al respecto.

10 ANEXOS

Tabla 2. ANEXO A UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y CATEGORÍAS

PREG	RESPUESTAS PROFESIONALES	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	OBSERVACIONES
<p>1.- En qué consiste la atención o intervención que realiza usted al hombre agresor atendido en el programa “Hogares de acogida”, ¿Qué nos puede decir al respecto?</p>	<p>P1. Asesoría psicológica individual y grupal a los hombres cuyas parejas solicitan protección por V.I.F.</p>	<p>FAMILIA</p>	<p>Estructura</p>	<p>Se busca reeducar a las personas, mas allá de la lógica protección a quien sufre violencia,</p>
	<p>P2. Cambiar el concepto hegemónico de relación entre los sexos, para minimizar actitudes violentas y machistas.</p>		<p>Roles</p>	
	<p>Ts Proceso de acogida a las mujeres que viven VIF, refugio, atención psico-social .</p>		<p>Dinámica</p>	
		<p>ASPECTOS PERSONALES</p>	<p>Psicología</p> <p>Autoestima</p> <p>Identidad</p>	

E
N
T
R
E
V
I
S
T
A
S

2.- Con base en esa atención que se da a los pacientes, ¿Qué aspectos o características a nivel general encuentra usted en la atención de estos hombres atendidos?

P1. Prevalecen aspectos psicosociales relacionados con el bajo nivel socioeconómico y cultural

P2 Resistencia a asistir a la terapia porque muchos de ellos no consideran que son agresores

TS. Bajo nivel socioeconómico, negación del problema, consumo alcohol y drogas.

ASPECTOS
PERSONALES

GÉNERO

SOCIOCULTURAL

Psicología

Autoestima

Identidad

Actitudes

Comportamientos

Representaciones

Cultura

Educación

Situación laboral

Todos los especialistas fueron más o menos acordes en las respuestas, encontrando que los aspectos principales son la negación y el bajo nivel económico.

3.- ¿Cuál es la diferencia en la intervención que se hace a un hombre agresor dentro de lo que denominamos violencia intrafamiliar, a E un hombre que N consulta por otra T razón? R E V I S T	P1. Negación y resistencia	ASPECTO PERSONAL	Psicología	
	P2. Quien agrade por vez primera es capaz de reconocer su error, quien es reincidente no	ASPECTO SOCIOCULTURAL	Socialización	Quien acude por su voluntad sabe que tiene un problema, cuando el hombre es obligado por la Fiscalía a entrar al problema más se aferra a negarlo.
4.- ¿Cómo es la atención para el hombre que solo ha agredido una vez en comparación con los hombres que reiterativamente agreden a sus compañeras?	TS. Negación, culpan a la mujer	GÉNERO	Actitudes Percepciones	
	P1. La agresión no es aislada ni única, es repetitiva	VIOLENCIA	Tipología	No existe el hombre que maltrata por una única vez.
	P2. Consultan obligado por la fiscalía, se resisten a la terapia	GÉNERO	Actitudes	
	TS. La denuncia es importante, es el primer paso		Comportamiento	

	P1. Bajos recursos económicos		Cultura	
E N T R E V I S T A S	5.- ¿Qué aspectos ha encontrado que identifica estos hombres?	P2. Nivel educativo Bajo, acceso a armas TS Nivel educativo bajo, pocos recursos.	SOCIOCULTURAL Situación laboral	Las mismas características fueron detectadas por los tres especialistas.
	6.- ¿Estas conductas agresivas se manifiestan con otras personas diferentes a sus parejas?	P1. No necesariamente es violento en todo ámbito P2. En pocos la violencia es generalizada TS. Solo son violentos con su mujer e hijos	GÉNERO	Actitudes Comportamientos

E N T R E V I S T A S	7.- ¿Qué tipo de violencias son las comunes, en los hombres atendidos dentro del programa?	P1. Físicas, verbales, psicológicas y sexuales	VIOLENCIA	Física	
		P2. Físicas, verbales, psicológicas y sexuales		Psicológica	La violencia más común es la psicológica aún cuando se crea que la más frecuente es la física, que si sería la más evidente.
		TS. No solamente físicas, sino que psicológicas, verbales, económicas, patrimonial		Sexual	
				Verbal	
				Económica	
	8.- ¿Desde la Psicología que causas se consideran para que se de la VIF?	P1. Multicausal	GÉNERO	Actitudes Comportamientos	
		P2. Machismo y roles heredados	FAMILIA	Roles Dinámicas	Las respuestas fueron uniformes, tendientes a la multicausalidad.
		TS. Condiciones sociales, económicas y culturales	ASPECTO SOCIOCULTURAL AL	Educación Situación laboral	

	P1. relación con las adicciones a S.P.A.			Actitudes	
9.- ¿Cree usted que la VIF se relaciona con alguna adicción en particular?	P2. Relación con alcohol y drogas	GÉNERO			Respuestas más o menos acordes entre los 3 especialistas.
E N T R E V I S T A S	TS. Ligada al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol			Comportamientos	
10.- ¿Qué tanto influyen las condiciones sociales, económicas y culturales en la conducta agresiva (o violenta) de este hombre?	P1. Las condiciones sociales y económicas influyen.			Cultura	
	P2. Todo el contexto influye	SOCIOCULTURAL		Educación	Respuestas acordes, todo eso influye.
	TS. La multicausalidad hace que todo influya			Situación laboral	

E N T R E V I S T A S	11.- ¿De qué tipo de estructura y dinámica familiar provienen generalmente los hombres atendidos?	P1. Estructura familiar no homogénea, matrimonios creados por necesidad	FAMILIA	Estructura	Se coincide en que la VIF no es exclusiva de un estrato o tipo de familia.
		P2. Familias disfuncionales con historial de VIF		Roles	
		TS. Familia disfuncional		Dinámica	
S T A S	12.- ¿Qué tipo de detonantes son los más comunes en el momento de explosión de estos hombres?	P1. Consumo de S.P.A., problemas económicos, celos, infidelidad	GÉNERO	Actitudes	Las respuestas fueron redundantes, en cuanto a los detonantes, siendo estos los celos, infidelidad, economía, y adicciones.
		P2. Drogas, alcohol		Comportamientos	
		TS. Supuesta rebeldía de la mujer, uso de drogas y alcohol	FAMILIA	Roles	
				Dinámicas	

E N 13. T R E V I S T A S	¿Qué estrategia usa el programa para construir un motivo de consulta a partir de esa agresión?	P1. Identificar motivos y necesidades, modificación de hábitos y comportamiento	GÉNERO	Actitudes Comportamientos	
		P2. Escuchar los motivos del hombre, interpretar y analizar para que comprendan que actúan mal	FAMILIA ASPECTOS PERSONALES	Roles Dinámicas	La constante en la intervención es escuchar al agresor.
		TS. Se les explica que esta situación les afecta mas allá de lo familiar	ASPECTOS PSICOSOCIALES	Socialización	

ANEXO B ENTREVISTA SEMIESTRUTURADA A PSICÓLOGO1

Para lograr comprender los imaginarios de los hombres que se atienden por casos de violencia intrafamiliar, se han diseñado entrevistas que de alguna manera arrojen información al respecto.; la entrevista consta de 13 preguntas abiertas relacionadas con el tema.

Objetivo: El objetivo principal que se persigue con esta entrevista, es conocer desde el punto de vista de un experto los aspectos más importantes de la VIF, así como el tratamiento que se da a este tipo de paciente.

Nombre del entrevistado: Psicólogo Iván Fernández – programa “Hogares de acogida”.

Fecha: 25 de Octubre de 2011

Nombre de la entrevistadora: Nancy Morales

1.- Buenas tardes, empezaremos esta entrevista conociendo de manera general en qué consiste la atención o intervención que realiza usted al hombre agresor atendido en el programa “Hogares de acogida”, ¿Qué nos puede decir al respecto?

Bien, la atención consiste en la prestación del servicio de asesoría psicológica individual y grupal a los hombres cuyas parejas han solicitado protección por V.I.F. Se busca, principalmente, llevar a cabo un proceso de toma de conciencia acerca de las prácticas violentas al interior de la familia, su origen, sus detonantes, sus perpetuadores y la naturalización de estas dinámicas en la vida de estos consultantes. Un objetivo primordial de este proceso es disminuir el riesgo de reincidencia en hechos de V.I.F. por parte de los agresores.

2.- Con base en esa atención que se da a los pacientes, ¿Qué aspectos o características a nivel general encuentra usted en la atención de estos hombres atendidos?

Se puede decir que prevalecen características psicosociales relacionadas con el bajo nivel socioeconómico y cultural, historias familiares de V.I.F., antecedentes familiares y personales de trastornos afectivos o psiquiátricos y, en una gran proporción, consumo de S.P.A.

3.- ¿Cuál es la diferencia en la intervención que se hace a un hombre agresor dentro de lo que denominamos violencia intrafamiliar, a un hombre que consulta por otra razón?

La principal diferencia es el carácter voluntario de una consulta particular. No todos, pero sí la mayoría de los hombres atendidos acuden coaccionados por orden de fiscalía o comisaría de familia. A causa de esto, el proceso se inicia con una gran resistencia por parte del consultante quien, generalmente, aborda al profesional con prevención y, generalmente, negando que exista la problemática de V.I.F.

4.- ¿Cómo es la atención para el hombre que solo ha agredido una vez en comparación con los hombres que reiterativamente agreden a sus compañeras?

Hay que partir de la base de que la V.I.F. no se presenta nunca como un episodio aislado. Puede decirse que “el hombre que sólo ha agredido una vez” no existe, a pesar de que en una entrevista siempre parecería que así fuera (casi siempre, el agresor minimiza la gravedad del episodio y se refiere al mismo como un hecho aislado). Sin embargo, lo que se identifica es que el hecho de violencia física que desencadena la denuncia y el proceso subsiguiente es, por lo general, un episodio recurrente o, en otros casos, la manifestación física de una violencia que ya venía dándose de forma verbal y psicológica.

5.- ¿Qué aspectos ha encontrado que identifica estos hombres?

Como te decía anteriormente, los aspectos socioculturales y económicos parecen ser relevantes, teniendo en cuenta la prevalencia de V.I.F. en población de bajos recursos. Casi podría decirse que los aspectos que estás mencionando en esta pregunta se

encuentran intrínsecamente relacionados entre ellos. Añadiendo trastornos y consumo tendremos un cuadro aproximado de las características más frecuentes en V.I.F. Quisiera aclarar que con lo anterior no quiero decir que la V.I.F. no se presente en población con otras características psicosociales. Es innegable que en estratos económicamente altos y de mayor nivel sociocultural también se presentan problemas de V.I.F. Pero, es probable que en este tipo de población se de una confluencia menor de factores de riesgo simultáneos (es decir, trastornos, familia disfuncional, consumo, etc., al mismo tiempo) y una presencia mayor de factores protectores, tales como independencia económica de la pareja, presencia de familiares o amigos que apoyen, etc.

6.- ¿Estas conductas agresivas se manifiestan con otras personas diferentes a sus parejas?

Contrariamente a lo que se podría creer, el hombre que agrede física, verbal o psicológicamente a su pareja no necesariamente presenta un comportamiento violento en otros entornos. La V.I.F. responde a una confluencia de aspectos en los cuales, las dificultades cotidianas y la historia personal (naturalización de la V.I.F. en la vida del agresor) configuran un hombre para el cual, agredir a su pareja es una forma natural de mantener el orden de las cosas en el hogar.

Por otra parte, aquellos hombres que son agresivos tanto al interior de su hogar como con otras personas, normalmente son aquellos que tienen un historial que lleva al clínico a sospechar de una dificultad del paciente para inhibir sus impulsos, relacionado con tendencias de comportamiento antisocial, por lo cual, el consultante cuenta con un historial delictivo.

7.- ¿Qué tipo de violencias son las comunes, en los hombres atendidos dentro del programa?

Aparentemente, en orden serían físicas, verbales, psicológicas y sexuales.

8.- ¿Desde la Psicología que causas se consideran para que se de la VIF?

Dependiendo de la teoría o corriente desde la que se formule, la V.I.F. puede responder a diversas causas. Lo más honesto es indicar que el ser humano, como entidad bio-psico-social presenta un comportamiento complejo y multicausal. Cuando se habla de causas se inician polémicas acerca del carácter natural o aprendido de la violencia, las cuales producen más calor que luz. Así que lo prudente es hablar de factores que propician la aparición de la V.I.F. –como los que hemos estado nombrando hasta ahora- y de estrategias para la prevención y la disminución de los índices de V.I.F. en nuestra sociedad.

9.- ¿Cree usted que la VIF se relaciona con alguna adicción en particular?

Creo que está relacionada en mayor medida con las adicciones a S.P.A. que a otros tipos de adicción como la ludopatía. El consumo estará presente en una gran medida como factor agravante de la situación, en la medida en que cruza con otras variables como la económica y la salud mental, y como facilitador de las conductas violentas como en el caso del consumo de alcohol, en dónde es frecuente un patrón de violencia bajo efectos de la sustancia.

10.- ¿Qué tanto influyen las condiciones sociales, económicas y culturales en la conducta agresiva (o violenta) de este hombre?

La respuesta a esta pregunta se encuentra en todo lo comentado hasta este punto.

11.- ¿De qué tipo de estructura y dinámica familiar provienen generalmente los hombres atendidos?

Las estructuras familiares de origen no son homogéneas. Se puede decir que, en su mayoría, los agresores provienen de contextos familiares con dificultades económicas, expuestos a riesgo psicosocial y con múltiples carencias afectivas.

Sin embargo, cabe resaltar una característica, no de la familia de origen del agresor sino de las familias dentro de las cuales se presenta la V.I.F. Se podría plantear que exista una

correlación entre la prevalencia de V.I.F. y familias que se configuran por necesidad, por embarazo, por dar solución a problemas que alguno o ambos tienen con sus propias familias de origen, etc.

12.- ¿Qué tipo de detonantes son los más comunes en el momento de explosión de estos hombres?

Cada caso es particular. Pero entre los detonantes más comunes encontramos el consumo de S.P.A., los problemas económicos, los celos (fundados o patológicos), la infidelidad y la intervención de familiares de uno u otro en las cuestiones de la pareja.

13.- ¿Qué estrategia usa el programa para construir un motivo de consulta a partir de esa agresión?

Se parte de la identificación de los motivos y necesidades del consultante, para poder así dar forma a una intervención que, sin estar manifiestamente orientada a la problemática de V.I.F. impacte a esta mediante la modificación de pensamientos, hábitos y comportamientos que desembocan en prácticas violentas.

ANEXO C ENREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PSICÓLOGO 2

Dentro del equipo de trabajo del programa “Hogares de acogida”, la psicóloga Italia Milena Mesa, da respuesta a las mismas preguntas, esto da un panorama más amplio de cómo se atiende a los hombres dentro del programa, y de las ideas que en general se tienen sobre VIF.

Objetivo: El objetivo principal que se persigue con esta entrevista, es conocer desde el punto de vista de un experto los aspectos más importantes de la VIF, así como el tratamiento que se da a este tipo de paciente.

Nombre del entrevistado: Italia Milena Mesa.

Fecha: 28 de Octubre de 2011

Nombre de la entrevistadora: Nancy Morales

1.- ¿En qué consiste la atención e intervención que realiza usted al hombre agresor atendido en el programa de “Hogares de acogida”?

Desde el programa de “Hogares de acogida” de la secretaría de las mujeres del municipio de Medellín se ofrece una línea o componente que se llama “Entre hombres” y se ofrece a los hombres agresores, precisamente, intentando cambiar en ellos, modificar este concepto hegemónico de relación de los hombres hacia las mujeres, con miras a que se minimice en ellos las actitudes agresivas, violentas, machistas hacia sus mujeres. Por tanto se invita a estos hombres a que reciban atención psicológica, la mayoría se niegan, pero los que logran asistir entonces se comienza con una intervención desde la terapia de género tratando de hablar con ellos acerca de lo que son las nuevas masculinidades, entender que ser hombre no es desde la agresión, desde el machismo, al contrario, pueden mejorar sus relaciones personales y de pareja si se ocupan en otro lugar o se visibilizan como otro tipo

de hombre, no desde la agresión y desde el machismo, sino desde la comprensión y desde el buen vivir.

2.- Muy bien. Y en estos aspectos o características que encuentra, ¿Qué es lo más común en esta población?

Bueno, lo que más se encuentra en ellos es una resistencia muy grande a asistir a la terapia porque muchos de ellos no consideran que son agresores sino que lo naturalizan, lo que ellos hacen con estas mujeres, lo que se considera violencia y maltrato hacia ellas, ellos lo consideran como algo normal, como algo debido ya que es su comportamiento machista culturalmente adquirido.

3.- Y, ¿Cómo es la atención para este hombre que, por decir, solamente agrede una vez a su compañera, a diferencia de otros hombres que ya reiteradamente han sido agresores?

Bueno, cuando son agresores digamos ocasionales, que de vez en cuando, o bajo los efectos de alguna sustancia o del alcohol lastiman a sus mujeres, se encuentra que son capaces de reconocer estas agresiones y se ubican como en otro lugar, sin embargo todos tienen como la misma resistencia. Cuando son hombres que ya son agresores constantes, durante muchos años, todavía son mucho más resistentes porque han ocupado este lugar de violencia durante mucho tiempo y nunca se les puso un límite, por lo cual ellos creen que es algo lógico y algo normal su comportamiento. Es mucho más difícil hacer terapia o intervención con estos hombres que han maltratado por más tiempo que con quienes apenas han comenzado o apenas han maltratado una sola vez.

4.- La intervención que se hace con un hombre agresor dentro de lo que denominamos violencia intrafamiliar ¿Es diferente, que diferencia encontramos a la intervención que se realiza para un hombre que consulta por otra razón?

Bueno, la mayoría de los hombres que se atienden en esta institución vienen con remisión de la fiscalía o de la comisaría de familia. Muchos lo atendido desde el programa “Hogares de acogida” en la modalidad ambulatoria cuando son las mujeres que no están acogidas directamente al programa. Otros vienen porque son los compañeros de las mujeres que tenemos en el programa y son muy pocos los que consultan por fuera de esta remisión de comisaría o de fiscalía. La diferencia es grande, es amplia, porque la mayoría de los hombres que vienen sin remisión, vienen o con sus parejas, intentando, o mejorar la relación de pareja, o hacer un buen proceso de duelo de separación, o vienen por algo de lo personal, de algún síntoma en su trabajo, en otras relaciones, demás, la terapia es muy diferente, es muy distinta cuando se tiene que intervenir un hombre desde la fiscalía, o desde la comisaría, porque ya es un pedido, un mandato de afuera y no de adentro, entonces cuando los hombres vienen remitidos son mucho más resistentes, no aceptan la terapia o creen que vienen a un lugar donde les van a seguir aceptando sus agresiones, en cambio cuando vienen por su cuenta o porque ya es algo de su ser que tienen que tratar son más asequibles y menos resistentes.

5.- ¿Qué aspectos ha encontrado que tienen en común estos hombres?

Bueno, cuando hablamos de estos hombres son los que vienen remitidos por la policía o fiscalía, por lo general su nivel educativo es bajo, aunque hemos encontrado un alto porcentaje de los hombres agresores son personas que tienen acceso a armas, que trabajan como vigilantes o como policías. El tener armas les da cierto poder, en ese caso hablamos de un nivel educativo más alto, sin embargo podemos decir que son personas que no han alcanzado sus estudios completos lo cual nos habla de un bajo nivel psico-social. En cuanto a su formación familiar la mayoría provienen de familias disfuncionales donde se vivieron violencias, donde hubo padres mal tratantes, agresivos con sus madres y con sus

hijos, tienen una composición familiar ellos mismos con sus mujeres donde a veces hay muchos hijos y una disfuncionalidad muy alta. Los sectores en los que habita son los más marginados, aunque hemos tenido hombres que provienen de estratos elevados. El manejo del estrés es un aspecto que también influye, ya que siendo hombres de bajo nivel académico y conforme a la situación que se vive se genera estrés y no se sabe cómo manejarlo

6.- ¿La violencia se da únicamente dentro del seno familiar o se extiende a otros círculos de la vida del agresor?

La mayoría son agresivos con sus parejas y con sus hijos, pocos son los que esa violencia es generalizada, es decir; los hombres que son muy violentos con sus parejas y las agreden, muchas veces lo hacen desde la inequidad de género, muchas veces los hombres agresivos son muy dóciles al momento de relacionarse con otras personas, por eso caen en cuestiones de alcohol o drogas, porque son personas con pocas habilidades y capacidades de relacionarse con los demás, son generalmente inseguros y temerosos, entonces ponen todo eso en sus mujeres y se cobran en ellas, de alguna manera, desde una posición muy machista y hegemónica frente a ellas

7.- Desde el área de la psicología, ¿De acuerdo a las intervenciones que ha tenido, cuales son las causas más frecuentes para que se dé la violencia?

Bueno, primeramente el machismo, culturalmente aprendido desde la familia, la sociedad, la iglesia y otras partes. Este poder que se le ha otorgado al hombre por su condición de macho frente a las mujeres como un objeto de su propiedad. Lo segundo son las condiciones familiares en los hombres, muchas veces los han educado como los que mandan, como los que pueden golpear, como los machistas, los fuertes, y a las mujeres como las débiles, las sumisas, las que se deben dejar maltratar. Esta cuestión se ha ido heredando y aprendiendo de generación en generación y eso es una de las cosas que

causan, y por otro lado, ya dijimos los factores del estrés, la pobreza, la falta de educación y las condiciones socio-económicas en general.

8.- Dentro de la población que ustedes atienden, ¿Cuáles serían el tipo de violencias más comunes?

Bueno, los hombres golpean a las mujeres, las insultan, las agreden verbalmente, las agreden físicamente, económicamente, las agreden desde lo sexual, entendiendo, pues que una violación es cuando una mujer dice que no independientemente de que el otro sea su esposo por la iglesia, por lo civil o de cualquier forma, la mayoría salen a relucir como en lo que es la violencia psicológica, porque ninguna de estas otras violencias se puede dar por fuera de lo que es la violencia psicológica, entonces es una violencia psicológica en todos los sentidos.

9.- ¿Qué estrategia usa para construir un motivo de consulta a partir de esas agresiones?

Bueno, lo primero es indagar como en estos hombres cuál es su punto de vista, lo que ellos a veces dicen es, es que “yo también necesito que me escuchen y que escuchen mi punto de vista y lo que a mi me pasa y como veo yo las cosas”, entonces es un poco como indagar frente a eso, porque también hemos encontrado que muchas veces las mujeres también son muy subjetivas, a veces hablan desde su subjetividad, no minimizando el asunto de las violencias, pero a veces hay mujeres que no admiten, no hablan también desde su responsabilidad, entonces se empieza a indagar como eso, primero se les presenta el espacio para la escucha, para indagar sus posiciones frente a este conflicto, cómo se consideran ellos, responsables o maltratantes o no, qué los ha ido llevando a portarse de esa manera y así termina uno encadenando una cosa con la otra hasta que ellos terminan hablando precisamente de las violencias y de cómo son violentos. De ahí entonces ya puede uno hacer como una interpretación con ellos o una reflexión de que realmente sí están violentando y que ninguna violencia es bien vista ni aceptada. Muchos logran, a

veces, captar y decir, bueno si, si he sido violento y ahorita me doy cuenta que sí, pero la mayoría siguen en el mismo lugar y en la misma posición en que no, en que ellos tienen permitido hablarle así a las mujeres o ser así con las mujeres, porque las mujeres no se portan como ellos quieren. Es difícil con ellos precisamente por eso, porque se ha validado de alguna manera desde muchos lugares que las formas de convivencia hacia las mujeres deben ser como desde la violencia, desde el mandar, desde que la mujer tiene que ser obediente y sumisa, pero desde ahí se empieza hablando con ellos de lo que ellos piensan de su punto de vista para poder llegar a reflexionar sobre lo que sí está correcto y lo que no.

Italia Milena, muchísimas gracias por este espacio.

Con mucho gusto Nancy.

ANEXO D ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A TRABAJADORA SOCIAL DEL PROGRAMA “HOGARES DE ACOGIDA”

Objetivo: El objetivo principal que se persigue con esta entrevista, es conocer desde el punto de vista de un experto los aspectos más importantes de la VIF, así como el tratamiento que se da a este tipo de paciente.

Nombre del entrevistado: Andrea Posada

Fecha: 27 de Octubre de 2011

Nombre de la entrevistadora: Nancy Morales

1.- Desde lo que maneja el programa “hogares de acogida”, desde la intervención que realiza, ¿cuál sería el rol del trabajador social en él?

Mira, básicamente, el programa “hogares de acogida”, contextualizo para que sepas cual es el rol del trabajador social. En el programa “hogares de acogida” se reciben o brinda un proceso de protección de acogida a las mujeres que han denunciado por violencia intrafamiliar o violencia sexual y cuya vida se encuentra en riesgo, en ese sentido se brinda un refugio de protección a las mujeres y a sus hijos e hijas donde reciben la atención psico-social necesaria en el proceso de protección.

Trabajo social está, digamos que en todo el proceso de atención, es un proceso de atención, de intervención de seguimiento y de asesoría familiar básicamente lo que se cumple dentro del programa, entonces Trabajo Social hace toda la parte de conexión interinstitucional, hace toda la parte de asesoría familiar, hace toda la parte de seguimiento en el proceso, en ese sentido tiene varias actividades o varias acciones a realizar desde que ingresa la mujer a proceso de “hogares de acogida” con sus niños y sus niñas, entonces Trabajo Social está en el proceso de recepción y en el proceso de traslado, durante ese proceso de recepción lógicamente se hace un plan de acción dependiendo de las condiciones porque cada mujer

es muy distinta, dependiendo de las condiciones en las que entra la mujer y las dificultades, también, de sus hijos e hijas a nivel de vulneración de derechos, se hace un plan acción a seguir.

Durante ese proceso de acogida, la mujer, entonces, a partir de ese plan de acción, se realiza toda una serie de conexión institucional para poder garantizar la restitución de los derechos que han sido vulnerados tanto para la mujer como para los hijos. Igualmente se hace toda la parte de asesoría familiar para intervenir todas aquellas dificultades que a partir de la violencia intrafamiliar se dan entre las mujeres y sus hijos e hijas especialmente en lo referido a pautas de crianza, Igualmente está la parte de seguimiento a través de las visitas domiciliarias donde se hace un seguimiento no solamente a la mujer acogida sino también a los hogares acogientes que son la población beneficiaria también indirectamente del programa para mirar qué condiciones se están dando en el proceso de acogida, de protección, de acompañamiento.

Entonces en ese sentido puedes ver que el rol del Trabajador Social está en todo el proceso, desde el proceso de recepción hasta la finalización del programa, porque igualmente a nivel de Trabajo Social está también el compromiso de apoyar a las mujeres frente a la restitución de la red de apoyo. Está también la parte del tejido, la parte de buscar esa familia nuclear o extensa que le posibilite a la mujer al egresar del proceso alguna posibilidad de acompañamiento y de ayuda en el caso de que decida no regresar con su compañero. Entonces la parte del regreso también es una parte muy importante en el que Trabajo Social está todo el tiempo acompañando a la mujer en esa responsabilidad de ella de ubicar un sitio donde llegar y post regreso también está Trabajo social porque hace toda la parte de seguimiento del impacto que se dio posteriormente a que la mujer salga del programa para ver cuáles son las condiciones en las que sale si regresa con el compañero, si no regresa con el compañero en qué condiciones se encuentra tanto ella como sus hijos, entonces es un proceso dentro de todo el proceso de recepción que el trabajo social interviene constantemente.

2.- Bueno, tú nos has contado casi desde que se recepciona, como se dan todas estas diferentes etapas. Vamos a puntualizar en todo ese qué hacer o esas acciones puntuales del área de trabajo social, vamos a puntualizar lo que se hace con el agresor, por ejemplo cuando has tenido que entrevistar o has tenido que citar a un agresor, ¿qué características y qué aspectos son repetitivos o qué particularidades encuentras en este tipo de población cuando hablamos de hombres agresores?

Mira, básicamente desde el programa “Hogares de acogida” hay una estrategia que es la línea de atención a agresores. Esta estrategia no nace con el programa “hogares de acogida” sino que posteriormente se vio necesario porque algunas mujeres planteaban que querían hacer algunos cambios a nivel de pareja pero que no querían culminar con esta relación, entonces se ve la necesidad también de integrar a los hombres en este proceso, en este sentido se hace contacto con ellos, hay un psicólogo dentro del programa, en la línea de estrategia de agresores, que se encarga precisamente de ese contacto y de esa atención a los compañeros de las mujeres o a los hombres que son remitidos por comisaría o fiscalía.

Con ellos se hace tanto un proceso de atención individual como grupal, independientemente de que la mujer decida regresar con ellos o no y si ellos voluntariamente quieren participar.

3.- ¿Qué características encuentra uno repetitivas en los compañeros que llegan?

Yo podría decirte en este momento que unas, por ejemplo, de las que hemos encontrado es que la mayoría de los compañeros, por ejemplo se ve mucho a nivel de la profesión, la mayoría de los compañeros son obreros o vigilantes de seguridad, ese es un elemento que nos hemos preguntado muchísimo frente a eso, incluso el psicólogo de la línea de estrategia entre hombres hizo un proceso muy interesante con la población de vigilantes y recicladores porque es mucho lo que uno se encuentra como en la profesión de los compañeros que llegan al proceso. Entonces por ese lado se encuentra una característica repetitiva. Por otro lado lo que uno encuentra en el proceso cuando hace contacto con ellos, cuando hace digamos que ese primer acercamiento para informarles que hay un proceso de

protección y que los niños y niñas también están en el proceso se encuentra mucho como los hombres descargan la responsabilidad de esa situación de violencia intrafamiliar generalmente en la mujer, entonces ellos no son culpables de ninguna situación, ella es la que necesita la atención psicológica, ella es la que necesita la intervención, pero ellos no encuentran ninguna responsabilidad en la situación de violencia intrafamiliar, entonces de alguna manera es como si la violencia hubiera surgido unilateralmente por parte de ella pero no hay ningún sentido de responsabilidad en ellos.

Otro elemento importante es que se encuentra desafortunadamente como de alguna manera la violencia intrafamiliar está ligada al consumo de sustancias psicoactivas y al consumo de alcohol, entonces la mayoría de compañeros que ingresan al proceso son hombres que han tenido el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol no como un asunto de justificar la violencia porque consumen sustancias o porque consumen alcohol sino porque de alguna manera cuando consumen estas adicciones acompañan y van paralelas a la situación de violencia intrafamiliar y de alguna manera también allanan las dificultades de violencia que se encuentran en las mujeres.

Entonces, es de manera general, lo que en este momento recuerdo que son como las características constantes de estos hombres, consumidores, cuyas responsabilidades no encuentran durante el proceso, es más, durante la atención psicológica lo que uno ve es que desertan mucho. Uno, es muy difícil de que ellos ingresen, para empezar, que empiecen un proceso de intervención psicológica, porque como te digo no hay un nivel de responsabilidad en ellos, pero si algunos empiezan, muchos desertan, entonces realmente no hacen un proceso completo porque también lo que hemos llegado a percibir es que ellos inician un proceso de atención psicológica en la medida en que eso los posibilita manipular a la mujer para que regrese con ellos; “si ella ve que yo vengo a la atención psicológica, si ella ve que yo vengo a los procesos grupales, se va a dar cuenta que yo quiero un cambio”, pero cuando eso logra moverlas a ellas para que regresen con ellos, inmediatamente cortan con el proceso de atención psicológica, entonces desertan de la atención, entonces no hay

realmente una voluntad y un deseo de cambio de trabajo de ellos sino una forma de manipular a la mujer para que regrese nuevamente al hogar.

4.- Por eso es difícil que se logre un proceso completo con esta población, con este agresor. Y cuéntame, al principio me dijiste que no hacían la parte de contacto de avisarle al hombre agresor que la mujer se encontraba bajo medida de protección en el programa. ¿Cómo reaccionan cuando ustedes les informan que su esposa y sus hijos se encuentran en el programa y van a estar por un periodo de seis semanas?

Yo diría que las reacciones casi que son las mismas constantes en los compañeros y es lo que yo te decía un poquitico frente a la reacción del proceso de protección y es la ausencia de responsabilidad en ellos. O sea, del 100% de los hombres que se contactan digamos que el 90% asumen como “yo no sabía, y ella porque esta allá, es que la situación no es tan difícil como para que esté en un proceso de protección, es que la culpable es ella, es que la responsabilidad es de ella, ella es la que necesita atención y no yo”, entonces la reacción es de ausencia de responsabilidad, muy pocas veces uno escucha a los compañeros diciendo “si, es que yo la agredo, es que hay dificultades a nivel de pareja, es que yo la maltrato”, de reconocer esa responsabilidad dentro de la violencia intrafamiliar, entonces la reacción es a ese nivel, es de desconocimiento de la situación, de desconocimiento de la violencia intrafamiliar, de desconocimiento de su papel en esa situación de violencia y lógicamente de la agresión hacia los profesionales por el proceso de protección y las amenazas frente a la protección de los niños y niñas. Por eso es muy importante cuando nosotros hablamos de cuando ingresan las mujeres, que haya una denuncia o una queja, porque la denuncia o la queja, uno, implica un paso adelante de la mujer a poner un límite frente a esta situación de violencia, pero también implica el hecho de que se está poniendo en conocimiento a una entidad competente ante esa situación de violencia intrafamiliar y que hay un proceso de protección que la entidad está realizando a partir de esa remisión de esa entidad competente, entonces los niños no están secuestrados como dicen ellos “es que ustedes me los tienen secuestrados, es que ustedes no me los dejan ver”, sino que realmente hay un proceso de protección que amerite, entonces muchas veces las reacciones son agresivas de

desconocimiento y además de amenaza por la misma situación de protección de los niños y niñas, aunque desde el programa lógicamente se brinda, reconociendo el derecho ni siquiera de los papás, sino el reconocimiento de los niños de tener contacto con su padre y con su madre, se brinda el espacio institucional para que se puedan dar las visitas y esas visitas también son programadas y atendidas por trabajo social.

5.- Bueno, y ustedes que tiene la posibilidad de acercarse a esa mujer víctima y a ese hombre victimario, ¿cuáles son como esas violencias más comunes que evidencian ambos relatos o ambos discursos?

Desde el discurso de hombre y mujer?

Si

Digamos que el 90% de las violencias son violencias físicas aunque no se puede plantear que una mujer solamente sea víctima de un tipo de violencias porque la violencia intrafamiliar es muy amplia, no solamente físicas, sino que psicológicas, verbales, económicas, patrimonial, de acuerdo también a lo que plantea la ley 1257, pero la mayoría de las veces si es una situación de violencia física inmiscuida también con la violencia psicológica, la violencia verbal. Los hombres ¿qué relatan? Relatan básicamente, si te entiendo la pregunta es ellos qué plantean de que violencia se presenta

Ellos validan y reconocen, por ejemplo, que le han dado un puño o que la han agredido con un arma blanca, o ellos dicen “no, eso no paso”

Pues como te digo, la mayoría de las veces cuando uno hace contacto con ellos, ellos no reconocen que hubo la situación de violencia, algunos si podrán decir “no es que yo si la trato mal verbalmente pero yo nunca le pego”, cuando la mujer hace referencia de que si hubo violencia física, algunos de ellos dicen “es que yo no tengo ningún problema, si ella me pide permiso yo la dejo salir”, entonces es un tipo también de violencia psicológica que

muchas veces incluso ni las mismas mujeres saben que existe, para ellas la violencia solamente es física, mientras que no haya lesiones en el cuerpo, entonces ellas dicen que “no, él no me trata mal porque él no me golpea”, y también de alguna manera eso lo plantean los hombres, para ellos una situación de violencia intrafamiliar solo se presenta cuando hay golpes, cuando hay una violencia física, los malos tratos, las humillaciones, las subvaloraciones, la privación de la movilidad, la privación de que la mujer tenga contacto con su familia, o que tenga otras redes de apoyo social o familiar, para ellos eso no es violencia intrafamiliar, entonces dicen “yo no sé por qué ella se fue si yo nunca le he pegado, o dígame a ella si yo alguna vez le he pegado o la he tocado el cuerpo o algo por el estilo”, “no señor pero usted también ha hecho otras cosas con ella, cómo es el trato con ella, cual es la privación de la movilidad que usted tiene”, es que a muchas mujeres les plantean que no las dejan salir, incluso que las dejan encerradas, si van donde la familia entonces es un problema, entonces ese tipo de cosas digamos que ellos lo niegan cuando se hace contacto por esa ausencia, precisamente, de lo que te mencionaba ahorita, por esa ausencia de responsabilidad que ellos tienen dentro de la situación de violencia intrafamiliar y porque ella, generalmente, es la culpable, “es que ella no me hace caso, es que ella no me pide permiso, es que ella no hace lo necesario en el hogar”, entonces yo no te puedo decir que la violencia solamente es de una parte o la otra, yo creo que hay una responsabilidad de ambos, tanto del hombre como de la mujer en el momento de la respuesta o en el momento de quedarse allí a pesar de la situación, en el momento en que yo decida quedarme allí por x o y razón porque pueden encontrar un montón de cosas, de alguna manera estoy soportando la violencia y estoy viviendo con ella y eso también genera una responsabilidad en la mujer. Pero yo diría que es el desconocimiento de ellos lo que también afecta la situación a nivel de la pareja para poder sobreponerse a esa situación de violencia y poder tratar de generar otras alternativas de solución al interior del hogar.

6.- ¿Tú crees Andrea que las condiciones sociales, económicas y culturales tienen que ver mucho con esta conducta agresiva?

Las condiciones sociales, económicas y culturales. Dentro de las características de las mujeres y los hombres que llegan al proceso de atención se encuentra que la mayoría son de estratos 1, 2 y 3, que son, por ejemplo, mujeres en muchos casos analfabetas, que son mujeres que si acaso no han culminado su primaria, mujeres que no tienen una profesión y que han dependido económicamente de sus compañeros, entonces yo digo que la parte social, cultural y económica tiene su influencia aunque de todas formas esto no significa en los estratos 4, 5 y 6 no se viva la misma situación de violencia aunque tengan una profesión o que tengan un nivel cultural distinto, digamos que tienen otras formas de solucionar la problemática de violencia, son mujeres de pronto, que tienen otras posibilidades económicas y que pueden acudir a otros espacios o a otras redes de apoyo familiar o que ellas también tengan posibilidades de autonomía para determinar si hay otras soluciones para no estar allí en el espacio donde son agredidas.

Lo que pasa es que en el programa “Hogares de acogida”, la mayoría de las mujeres que llegan de estratos 1, 2 y 3 porque no tienen otras posibilidades, porque la red de apoyo no existe o porque existiendo, digamos que está agotada por la misma situación de violencia, entonces llegan más a este nivel por esas dificultades que se pueden presentar. Por ese lado, diría yo, que no es totalmente condicionado al estrato o a las condiciones sociales la situación de violencia, solo que llegan más al programa por esa misma situación pero en el estrato 4, 5, y 6 igual uno encuentra mujeres maltratadas, hemos tenido dentro del programa mujeres que tienen su profesión, mujeres contadoras, mujeres abogadas, mujeres psicólogas, que han entrado dentro del proceso de atención porque a pesar de ser de un nivel alto y de contar, más como de un nivel alto, porque pueden tener su compañero que puede tener sus condiciones económicas pero ella no tiene ni un peso en el bolsillo entonces llegan también al proceso más desde una atención del ambulatorio y no desde un proceso de acogida, porque pueden contar con otras posibilidades.

Eso por ese lado porque no sé hasta donde sea tan determinante las condiciones sociales en el proceso de violencia intrafamiliar

O de conductas agresivas

O de conductas agresivas, sí, porque como te digo, en estratos altos también se encuentran, lo que pasa es que las mismas condiciones sociales de temor a la denuncia del que dirá el contexto en el que se desenvuelven o las mismas condiciones económicas hacen que no se acuda tanto a estos procesos como sí los hacen las mujeres de otras condiciones que no pueden contar con una red de apoyo o una posibilidad de independencia económica, porque la mayoría de las mujeres dentro de las características son dependientes económicas, sus compañeros son proveedores y nunca ellas han tenido la posibilidad de estudiar, de profesionalizarse, de tener la posibilidad de autonomía económica, porque incluso eso hace parte de la violencia intrafamiliar, entonces uno escucha a las mujeres diciendo “es que nunca me ha dejado trabajar, es que él nunca me ha dejado estudiar, es que él dice que yo tengo que estar en la casa porque la mujer es de la casa y él es el que trabaja”, pero tampoco provee lo necesario.

7.- Y desde ahí entonces, como tú dices, se violenta

Claro, porque la violencia intrafamiliar también es económica y es patrimonial. Esos son dos elementos que siempre son presentados, es lo que la ley 1257 también digamos que le hace reconocimiento, porque anteriormente eso no se reconocía como violencia intrafamiliar, la violencia intrafamiliar era física o verbal o psicológica o sexual, pero las mujeres llegaban “es que me escondió la ropa y no la puedo sacar, es que me quitó la ropa y la daño o la quemó, es que se quedó con mis documentos, es que el carné de salud y vacunas y todo lo de el niño lo tiene él”, entonces ha sido una forma de manipular a la mujer para que siempre regrese, entonces ese también ha sido un tipo de violencia que ha sido reconocido también por la ley 1257.

Bueno Andrea, para cerrar esta entrevista, cuéntame que estrategia, desde el equipo que trabaja en este programa, plantean o ¿como hacen para motivar el hombre que de pronto viene a la primera cita, que es lo que tengo entendido que es lo difícil que se dé que se comprometa con el proceso, con la intervención que el programa ofrece se dé para que al menos venga a esa primera cita?

Cuando se hace contacto con ellos se les informa, lógicamente, del proceso de protección, algunos, la mayoría no tienen conocimiento de ese proceso, porque precisamente la mujer, a partir del temor de la denuncia, inmediatamente llega al programa y no pone en conocimiento al compañero, entonces se le pone en conocimiento de esta situación pero también se le motiva para que él participe en el proceso, uno, porque algunos desean volver a conformar su pareja, no perder su familia, no perder su núcleo familiar, a sus hijos, a su esposa, entonces se les motiva un poco frente a la posibilidad de que si ellos tienen una atención psicológica le permita trabajar a nivel personal frente a esas cosas que él necesita hacer y que su compañera de alguna manera también le ha planteado que es necesario frente a nivel de cambio que tanto uno como el otro aporten frente a ese proceso para que puedan continuar la relación de pareja.

Entonces se le invita a participar en el proceso para que él pueda trabajar a nivel personal esos elementos que han dificultado la relación de pareja. Muchas veces, incluso, se les menciona que independientemente de que esa relación de pareja continúe o no, es una situación que le está afectando a él a nivel personal y que en el momento en que consiga otra pareja o que tenga otra relación va a seguir afectándolo porque él no ha trabajado a nivel personal, entonces se le motiva en ese sentido. Además también se le plantea la importancia de que ellos hagan el proceso porque hay unos niños, generalmente, hay unos niños de por medio en la relación, entonces independientemente de que arreglen o no con su pareja, siempre va a seguir siendo padre de esos niños, en ese sentido la idea es que ellos trabajen esa parte personal para que puedan brindarle el acompañamiento, la guía y el afecto necesario que deben tener esos niños, especialmente cuando la pareja no regresa, ese proceso de separación también genera conflictos en los niños y las niñas porque ellos

siempre, a pesar de la situación de violencia quieren ver a sus padres juntos, entonces en ese sentido se le motiva en esa parte para que trabaje a nivel personal, para que trabajen a nivel de la posibilidad de reconstruir su relación de pareja y de poder tener una relación adecuada con sus hijos

Y termina siendo muy buena estrategia porque es lo que mueve y lo que motiva a estos padres, me imagino que generalmente.

Bueno, muchísimas gracias Andrea por el espacio y por la disposición que has tenido, que tengas una buena tarde.

Con mucho gusto Nancy

ANEXO E. ENTREVISTA CON UN HOMBRE ADSCRITO AL PROGRAMA
“HOGARES DE ACOGIDA”

Objetivo

Identificar las actitudes e imaginarios de un hombre que ejerce la VIF en su núcleo familiar.

Datos de identificación

NOMBRE: Fabián Gómez.

EDAD: 39 años

ESTUDIOS: bachillerato

OFICIO: empleado

ENTREVISTADORA: Nancy Morales

FECHA: 29 de Octubre de 2011

1.- Bueno, don Fabián, entonces vamos a tratar, en la medida que vamos desarrollando la entrevista, de contestar simplemente lo que se le venga a la mente, no vamos a pensar tanto la respuesta para que pueda ser algo efectivo y podamos cumplir con el objetivo trazado. Bueno señor Fabián, cuénteme ¿cuantos años de convivencia tiene usted con su pareja?

Cuatro años

2.- ¿Tienen hijos?

Si, uno.

3.- ¿Qué tipo de unión tiene, don Fabián?

Unión libre

4.- Bueno don Fabián, queremos ahondar un poquito en su historia familiar, entonces cuéntenos, ¿cuando usted era niño cómo se imaginaba que iba a ser de grande?

Yo me imaginaba en la armada, en la infantería de marina, pues como infante

5.- Siempre soñaste con ser, ¿como qué, un soldado?

Un marinero

6.- Y ahora que es una persona adulta, ¿cómo ves esa diferencia de lo que te trazabas inicialmente de querer ser cuando hombre a lo que eres ahorita?

No pues ya las cosas son muy diferentes, yo me imaginaba, pues como le digo, quería ser marinero y ahora pues ya tengo un hijo, soy padre y cabeza de hogar

7.- Bueno don Fabián, ¿cómo le enseñaban en su casa que debía comportarse un hombre, o qué características le decían a usted sus padres que tenía que tener un hombre?

En mi casa nos enseñaron a que fuéramos unos hombres fuertes, a que lleváramos el sustento al hogar y que la mujer se dedicara a los oficios, a la cocina, prácticamente a criar los hijos, nosotros solo al sustento y a estar pendiente de ellos.

8.- Y cuando fuiste creciendo y llegaste a esa adolescencia y te reunías con tus amigos, ¿qué les llamaba la atención de las mujeres o que buscaban en una mujer?

Yo, por ejemplo, buscaba una relación seria, no por pasar el rato como lo hacían muchos amigos, me gustaba tratar una mujer seriamente.

9.- Y sus amigos ¿que pensaban de eso, o también pensaban como tú, o cuál era el pensamiento de ellos?

Ellos si pensaban diferente, decían que era mejor gozar la vida y no enredarse con una sola mujer, tener como varias opciones, por decir.

10.- Bueno, y ¿qué particularidades tendría que tener esa mujer, entonces, para que llenara tus expectativas, qué cualidades tendría que tener?

Ser una mujer de hogar, seria, madura

11.- Fabián, y ¿tienes hermanas?

Si, yo tengo hermanas

12.- Y ¿cómo era el trato en tu infancia, en tu adolescencia con ellas?

Era bien

13.- Y cuéntame a nivel de familia ¿que hacían en tu casa que te enseñaron o que veías tú que hacían tus hermanas o que hacías tú en diferencia con tus hermanos?

Pues a ellas les enseñaron algo diferente de lo que me enseñaron a mí, a ellas le enseñaban a encargarse del hogar, a cuidar a mis hermanitos menores, a estar pendientes de la casa, y nosotros pues a salir adelante como pudiéramos

14.- Y ¿tú sentías como que hombres y mujeres tenían los mismos privilegios o había preferencia por el trato con el hombre o el trato con la mujer?

Si, había preferencia un poquito con el hombre

15.- Y de pronto ¿a que se debe eso?

Pues no sé, de pronto porque mis padres decían que era el encargado de sacar la familia adelante, o cosas así que le enseñan a uno, que uno es el hombre y que cuando él falte uno tiene que tomar las riendas

16.- Y en esta etapa de la vida, Fabián, ¿qué es para ti ser hombre?

Para mí ser hombre es algo muy importante, ya es algo muy diferente, una persona que piensa mas, que actúa, que toma decisiones, y ser hombre pues tener como carácter, tomar las riendas, manejar el hogar como lo decían nuestros padres

17.- Y si en esta etapa de tu vida, eso es lo que significa ser hombre, ¿cómo piensas que debería ser una mujer, o como debe ser la mujer, sobretodo cuando hablamos a nivel de familia?

La mujer debe ser calmadita, no responderle a uno, sino hacer las cosas que uno le diga, lo que prácticamente uno le mande, por decirlo así.

8.- O sea que debe ser como sumisa

Si, mas o menos

9.- Fabián, de estas conductas que te voy a nombrar, dime cuales consideras que son violencia intrafamiliar: las palabras vulgares, los golpes, las humillaciones, no darle dinero a la pareja, dejar tener amigas a la pareja o dejar que tenga vida social, no permitir que la pareja tenga contacto con su familia.

Para mí, los golpes o palabras vulgares, son cosas que uno debería tener fuera del vocabulario de uno

10.- O sea que para ti, la violencia intrafamiliar está dada por los golpes o las palabras vulgares

Si

11.- Las otras no entrarían a ser violencia

No me suenan como tan violentas. Por ejemplo una bofetada, mejor dicho, la violencia es uno tocar a la una persona o a la familia. No darle dinero a la pareja, pues uno como hombre trabaja y administra el dinero en el sustento del hogar, entonces no sé en qué sería darle plata a la pareja

12.- A lo mejor, entonces piensas que eso no encaja ahí

No, no

13.- Bueno, ahora vamos a hablar acerca de las actividades que se desarrollan en el interior del hogar, entonces me vas a contar, por ejemplo quien desempeña o quien hace dichas labores. En su hogar, ¿quien se encarga de cocinar, por ejemplo?

Ella, mi señora se encarga de eso

14.- ¿De lavar?

Ella, también

15.- ¿De organizar la casa?

Igualmente

16.- ¿Quién se sienta a hacer las tareas con el niño?

En ese caso, casi siempre ella, a veces estoy yo ayudando, pero cuando estoy trabajando entonces lo hace ella

17.- Bueno, y las decisiones económicas ¿quien las toma?

Pues, lógicamente, yo

18.- ¿Qué situaciones son detonantes o son motivo de conflicto con tu pareja?

Bueno, los conflictos detonantes de nosotros, seria llegar cansado del trabajo y que ella no me preste atención, que me lleve la contraria o que me exija cosas que están fuera del alcance de uno, cosas que uno no puede dar así tan fácilmente

19.- Usted ¿que opina de que la mujer consuma licor, por ejemplo?

En mi caso, una mujer de esas no lo admitiría, esas mujeres son de la calle, no estaría con ella en ese caso

20.- ¿De que salga a otros espacios como a fiestas, tabernas, que vaya a otras reuniones, digamos a reuniones familiares?

Pues reuniones familiares, lógicamente que vaya conmigo, y una fiesta también que compartamos los dos en esos momentos cosas así, pero ya tabernas no me gustaría ni que fuera sola ni conmigo, ya esas son cosas que no.

21.- Bueno, ¿y su señora trabaja, Fabián?

No, ella se dedica solamente al hogar

22.- Y si un día su señora le dice “quiero trabajar o me resultó un trabajo”, usted ¿qué pensaría?

No, pues le diría que no, hasta el momento con lo que yo me gano, podemos sobrellevar la relación, el hogar, hasta que haya necesidad, por ejemplo ya hasta estar muy mal

23.- ¿Y ella hasta que año estudio?

Hasta tercero de bachillerato

24.- ¿Usted que piensa si ella le dice que de pronto quiere retomar sus estudios o quiere terminar o validar su bachillerato?

No estaría de acuerdo porque como digo, ella tiene que dedicarse es al hogar y a criar los hijos, a la casa y a estar pendiente de lo que haga falta en el hogar y ya

25.- Le voy a nombrar unas frases y usted me va a decir lo que piensa de esas frases. La primera frase es una frase que hemos escuchado muchísimo, yo creo que no es nueva para usted y es “los hombres no lloran” o “los hombres no deben llorar”, ¿qué piensa usted de esa frase?

Esa es una frase que a uno los padres le han hablado mucho desde pequeño que los hombres no deben llorar

26.- ¿Y esta otra frase que dice “un hombre puede tener varias mujeres”?

Eso ya está como en cada hombre, en una mujer se vería muy feo, en un hombre, se vería como algo no tan feo, no tan horrible

27.- Como algo entonces normal

Si, se puede decir que si

28.- Bueno ¿y esta otra frase que dice “el hombre es el que manda en la casa”?

Si, claro, para eso nos criaron, eso nos enseñaron, nosotros debemos ser los que mandamos, en la casa debe haber una autoridad, y lógicamente debe ser la del hombre, porque cómo una mujer va a tomar las decisiones y va a hacer todo? No.

29.- Bueno y ¿qué piensa de esta que dice que “el hombre es violento por naturaleza”?

Pues el hombre de por sí tiene un carácter muy fuerte y un poco agresivo, entonces debe ser que sí

30.- Bueno, ¿qué diferencia, Fabián, encuentra entre hombres y mujeres en la sociedad?

Bueno, que las mujeres de ahora son personas que quieren depender de ellas mismas, ya trabajan, ya no están pendientes de los hijos como uno quería que estuvieran en el hogar y pendientes de uno, y uno lógicamente pendiente de ellos con lo económico, ya son mujeres que piensan muy diferentes, ya quieren tener como una autoridad también

31.- Y puedes identificar algunas situaciones específicas que los hombres deben atravesar para hacerse hombres, retomando esa historia que cuentas de niño, que en algún momento te remitiste a lo que el papa les enseñaba para cuando ustedes fueran creciendo

Sería lo que siempre nos decían nuestros padres, ser fuertes para llegar a ser hombres, no mostrarse débil, y tener siempre un carácter, estar firmes ahí en ese momento, mostrar mucha fuerza, mucha valentía

32.- Si usted en este momento se pusiera a pensar sobre lo que piensan sus padres de usted, ¿qué le vendría a su mente?

Mis padres dicen mucho que yo soy una persona fuerte, siento que mis padres me ven y dicen que soy una persona verraca, que en mi casa me respetan mucho, como la autoridad que tengo

33.- Y ¿como lo ve su hijo?

Mi hijo me ve como una persona ejemplar, como ejemplo de padre, a veces dice que quisiera ser como yo

34.- Y ¿que piensa sobre cómo lo verán sus amigos?

Pues también, como una persona que se hace valer en el hogar y que respetan mucho por su señora y su hijo, entonces, para ellos es también ejemplo

35.- Bueno, ya me ha contado usted como lo ven las personas de afuera, como lo ve su familia, ahora cuénteme ¿como se siente usted y como se ve usted como hombre?

No, pues yo me siento muy bien, gracias a Dios en mi casa me respetan, y lo que digo siempre lo toman como es, yo me veo bien

Bueno señor, yo le agradezco mucho este espacio, que tenga unas buenas noches.

ANEXO F. HISTORIA DE VIDA

Objetivo: Identificar las actitudes e imaginarios de un hombre que ejerce la violencia intrafamiliar adscrito al programa “Hogares de Acogida”.

Datos de identificación

NOMBRE: Fabián Gómez.

EDAD: 39 años

ESTUDIOS: bachillerato

OFICIO: empleado

HORA DE INICIO: 8:30 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:40 PM

ENTREVISTADORA: Nancy Morales

El hombre debe ser eso, hombre, eso nos decía mi papá cuando éramos niños y nos poníamos a llorar después de una buena tanda de correazos, mi papá daba correa por cualquier cosa, porque no se hacía lo que él quería, porque llegaba enojado de la calle, porque llegaba borracho, el caso era repartir fueete, no sólo a mi y a mis hermanas, sino a mi mamá que a veces no estaba en la casa cuando él llegaba o si las cosas de la casa no estaban hechas como él quería, le preguntaba que entonces él para que quería mujer si nunca hacía las cosas que le tocaba hacer, quizá por eso soy como soy, porque es lo que aprendí en mi casa.

La primer novia la tuve a los 15 años, pero su mamá era muy grosera conmigo, decía que yo nunca iba a tener plata y que su hija no era para eso. Yo lo que quería era ser marinero, no esos de los que están en barcos comerciales, sino de la marina nacional, pero para eso piden muchas cosas y lo principal es tener plata para un buen bachillerato que le enseñen muchas cosas a uno y pues yo no pude tener eso, por eso no lo hice, terminé el bachillerato con mucho esfuerzo y ya no quise estudiar mas, porque eso no deja trabajar y yo tenía que llevar plata a la casa como fuera o el cucho se enojaba.

Mi papá decía que uno como hombre tenía que llevar el hogar, ser trabajador, ser luchador y como fuera llevar la papita a la casa. Por eso me dediqué desde joven a trabajar, a ganarme la papita pa' poderla llevar a la casa. Todo el tiempo mi papá nos hacía ver que las responsabilidades económicas era de nosotros los hombres, que nosotros teníamos que llevar las riendas y eso nos enseñó para que cuando él faltara, continuáramos haciendo su trabajo.

En cambio mi mamá siempre estaba pendiente de la casa, de cuando llegábamos de trabajar, nos atendía, nos daba el juguito y nos tenía la comida lista, la ropa limpia y planchada, y eso es lo que aprenden las mujeres, a cuidar la casa, a cuidar a su esposo y sus hijos, a atenderlos, eso era lo que les enseñaban a mis hermanas pa' que cuando estuvieran grandes y se casaran, hicieran también lo mismo con su marido y sus hijos, pa' que se dedicaran al hogar, mi mamá les enseñaba a cocinar, a lavar, a arreglar la casa, a planchar, es que eso es lo que tienen que hacer las mujeres y ser calmaditas, calladitas, seguir las reglas que uno como hombre les impone.

Y uno, como varón, estar en la calle, trabajando, ganando plata pa' pagar todo, el arriendo, la comida, los servicios, pa' eso nos educaron, como varón que es uno, se tiene que encargar de todos los gastos, uno es el responsable de todo eso y por eso mismo es que lo tienen que atender bien a uno. Por eso dejé a mi primer novia, era muy grosera conmigo y no pensaba igual que yo, quería vivir liberada de rumba en rumba, tomando trago, pa' arriba y pa' abajo con las amigas, o con otras ocupaciones, y así no es, por eso terminamos.

Mi señora, en cambio, hace todo lo que yo le digo, si yo le digo que no, es no. Si yo le digo que se quede callada o que no haga tal cosa, ella me hace caso, ella me respeta mucho y eso me hace sentir muy bien, a mis amigos les gusta ver como es el trato entre mi señora y yo y ven como mi señora me respeta.

A mí me gusta que ella sea calladita, que haga todo lo que yo le digo, sin poner problema, al fin y al cabo yo soy el que trabaja, yo mando en mi casa.

No me gusta, por ejemplo, que salga a la calle sola, o que se ponga falditas, porque yo que soy hombre sé lo que los hombres piensan y les dicen a las peladas, como las morbosean, y no, mi mujer es mía y no me gusta que me la miren ni mucho menos que me le digan nada.

Yo la quiero mucho y por eso siento que es mi deber cuidarla y trabajar por ella y defenderla de todos los patanes de la calle. Ahora me confunde esto del programa, que ella se queje, sí, yo sé que a veces me emberraco, pero yo creo que lo que ella piensa es exagerado, que no deberíamos estar acá sino que ella debería de entender que las cosas son así, que si nuestra relación funciona es porque ella es el pilar de la casa y que sin ella esto no funcionaría. Yo no sé que tanto puedo cambiar porque yo soy así, porque no sé ser de otra cosa, eso de las caricias y las comprensiones son de maricas, yo no sé cómo hacerle para que entienda que así es mi forma de ser.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Félix. La familia en los estudios de población en america latina: Estado del conocimiento y necesidades de investigación. Obtenido en internet el 23 de noviembre de 2010. Hora: 10:48 p.m.
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/112/11203702/11203702.html>
- AYLWIN Nidia, SOLAR María Olga. Trabajo Social Familiar. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica de Chile. 2003. p. 107
- BOURDIEU, Pierre. 2003. La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- CARREÑO Samaniego, Pedro A.(2009) Violencia Intrafamiliar. Colombia, 2009. Niños, niñas, adolescentes y mujeres, las víctimas de la violencia intrafamiliar. Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. P. 3.
- CERFAMI. Legislación violencia contra las mujeres. [Diapositivas]. Medellín, 2010. 47 Diapositivas, color. Documento institucional de orientación interna.
- CERFAMI. Modelo visual Programa Hogares de Acogida. [Diapositivas]. Medellín, 2009. 8 Diapositivas, color. Documento institucional de orientación interna.
- COLOMBIA, CONSTITUCIÓN POLITICA. Santa Fe de Bogotá, D.C.: Editores LESI. 1993. 136P.
- CONNELL, Robert. 2003. “La organización social de la masculinidad”. En Masculinidades. México: Pueg.

CORREA Ortiz, Diana Marcela. LÓPEZ Loaiza, Chínca Alexandra. Imaginarios Sobre Violencia Conyugal De Hombres Víctimas, Que Han Solicitado Orientación A Los Líderes Afectivos Del Proyecto “Medellín Convive En Familia” Del Municipio De Medellín 2005-2007. (Trabajo de Grado Para aspirar al título de Trabajadoras Sociales) Universidad De Antioquia, Medellín.

CUNDINAMARCA, SISMA MUJER. Ley 1257 de 2008 Sobre la no violencia contra las mujeres: Concepto de daño contra la mujer. Bogotá: Carrera 13 No. 33 – 74 Of: 304, Corcas Editores Ltda. 2010.158p.

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y discriminación. Ley 1257 de 2008, guía práctica. Medellín. 2009.

GALLARDO, Sánchez, Yurieth. (2008) Caracterización de la violencia intrafamiliar en la mujer. Media luna.

HERNÁNDEZ SAMPIERI Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO Carlos, BAPTISTA LUCIO Pilar. Metodología de la Investigación, México: Mc Graw Hill. 2003. p. 425

JARAMILLO V, Estela. Introducción. En: SUAREZ SERNA, Miriam; ARIAS MUÑOZ, Luz M. y DÁVILA ALVAREZ, Diana (Comps). Violencia, un problema en la vida de familia. Medellín: 1995.p.7

KAUFMAN, Michael. 1995. “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”. En Luz Gabriela Arango, Magdalena León, Mara Viveros (comp.). Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá: Ediciones Uniandes. Pág. 123-146.

- PLATA, María Isabel; CALDERÓN, María Cristina. Convención sobre la violencia: Expectativas y compromisos. En: Avances en la construcción jurídica de la igualdad para las mujeres colombianas. Seminario Internacional. Defensoría del Pueblo. Santa fe de Bogotá. 1995.
- PUYANA, Yolanda y BERNAL, Margarita. 2001. Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género. Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social.
- QUINTERO, Velásquez Ángela María. Trabajo Social y procesos familiares. Barcelona: Ed. Lumen/hvmanitas. 1997. P.26
- VIVEROS, Mara. 2001. “Masculinidades, diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia”. En Hombres e Identidades de Género. Investigaciones desde América Latina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

WEBGRAFÍA

CASTAÑEDA, Oriel. Histórica del Problema: La Violencia Intrafamiliar en Colombia.

(s.f.) Recuperado el 22 de Noviembre de 2011, de

https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:A-lwHORDs1AJ:aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/513/moddata/forum/4391/72604/HISTORICA_DEL_PROBLEMA_DE_LA_VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR_EN_COLOMBIA.docx+En+la+Ley+294+de+1996+y+la+Ley+575+de+2000,+que+la+modific%C3%B3+parcialmente,+el+legislador+incluy%C3%B3+de+manera+oportuna+mecanismos+de+protecci%C3%B3n+a+las+v%C3%ADctimas+de+la+Violencia+Intrafamiliar.+Estas+leyes+establecen+que+toda+persona+que+sea+v%C3%ADctima+de+da%C3%B1o+f%C3%ADsico+o+s%C3%ADquico,+amenaza,+agravio&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiJMmxLyVEkrMJBOnFoztzcFV434c4s326CvgHJqTo_W-imKuTiXeR845BkUnQECQtVLI9BYwebytg06qIvJOE45RwmBi9qg5cp1zPj-U9u20N3xS6ATzARxSxfVppuPoZd1cCY&sig=AHIEtbS74ZZGPPqqRtuDg7g5VddkjFZ_vg&pli=1

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1142 de 2007. (28 de julio de 2007) Recuperado el 22 de Noviembre de 2011 del sitio web de la Secretaría del Senado:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2007/ley_1142_2007.html

GONZÁLEZ, HERNÁNDEZ, Delly. La técnica del Grupo Focal (Focus Group): Sus características.[Artículo de Internet].

<http://investigacionparalacreacion.espacioblog.com/post/2007/03/30/la-tecnicagrupos-focales-aen-consiste-como-se-apaestructurlica>

Semana de salud mental Antioquia. (2011) Modelo de intervención integral en salud sexual de Antioquia. Recuperado el 22 de Noviembre de 2011 de:

<http://www.ces.edu.co/Boletines/apa1.pdf>